

000188



NUMERO DE POSTULANTE #

188

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE  
SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CNE.**

**INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE**

<b>DIGNIDAD:</b>	CCS CNE		
<b>POSTULA POR:</b>	CIUDADANIA	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
<b>Identificación del Postulante:</b>			
<b>CÉDULA:</b>	1709608416		
<b>NOMBRES:</b>	CÉSAR MAURICIO		
<b>APELLIDOS:</b>	MACAS CHULDE		
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1967-10-9	<b>EDAD:</b>	49
<b>SEXO:</b>	MASCULINO	<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	MESTIZO
<b>Domicilio del postulante:</b>			
<b>PAÍS:</b>	ECUADOR	<b>PROVINCIA:</b>	PICHINCHA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO	<b>PARROQUIA:</b>	CHILLOGALLO
<b>ZONA:</b>	URBANA	<b>PAÍS/INT.:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	[REDACTED]		
<b>TELÉFONO:</b>	[REDACTED]	<b>TELÉFONO CELULAR:</b>	[REDACTED]
<b>CORREO:</b>	[REDACTED]	<b>CORREO ALTERNATIVO:</b>	[REDACTED]
<b>1.- FORMACIÓN:</b>			
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI		2016-07-26
<b>2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA</b>			
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA:</b>			
LA DIRECTRICE DE PECOLE NATIONALE D ADMINISTRATION	L'ENA	2013-09-13	MASDE16HORAS
INTRODUCCIÓN A LA CRÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL GOBIERNO URBANO	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2014-07-24	MASDE16HORAS
POLÍTICAS PÚBLICAS, TRABAJO Y FORMACIÓN DOCENTE EN EL ECUADOR Y EN AMÉRICA LATIN	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2014-06-13	ENTRE9Y16HORAS
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA FORMAS DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2014-06-03	MASDE16HORAS
DIRIGIR EL CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-09-12	MASDE16HORAS
FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2016-02-05	MASDE16HORAS
DERECHO ELECTORAL Y LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO D	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-11-26	ENTRE9Y16HORAS
CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-11-19	ENTRE9Y16HORAS
ESTADO Y SOCIEDAD	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2012-12-08	MASDE16HORAS
POLÍTICAS PUBLICAS	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2012-12-08	MASDE16HORAS
FINANZAS PUBLICAS	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-03-02	MASDE16HORAS
POLÍTICA INTERNACIONAL	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-03-02	MASDE16HORAS

3030001

000180

# ESPACIO EN BLANCO



5050002

000188



DERECHO ADMINISTRATIVO	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-05-11	MASDE16HORAS
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-05-11	MASDE16HORAS
PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-07-13	MASDE16HORAS
GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-09-21	MASDE16HORAS
TECNOLOGÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-11-29	MASDE16HORAS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-11-29	MASDE16HORAS
PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2013-07-21	MASDE16HORAS
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2014-01-02	MASDE16HORAS
TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2014-04-12	MASDE16HORAS
TALLER DE CAPACITACIÓN DE JUNTAS PROVINCIALES ELECTORALES - ESCRUTINIO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2014-02-05	MINIMO8HORAS
SEMINARIO EDUCACIÓN COOPERATIVA	COOP. AHORRO Y CRÉDITO MAGISTERIO DE PICHINCHA	2002-09-12	MINIMO8HORAS
CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO	CACSPMEC	2000-07-06	MINIMO8HORAS
DIDÁCTICAS PARA ENSEÑAR COMPETENCIAS	CORPORACIÓN PEDAGÓGICA SIGLO XXI	2007-11-23	MINIMO8HORAS
PRACTICA DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y GESTIÓN DE RECURSOS	UNIÓN DE EDUCADORES MUNICIPALES DE QUITO	2011-08-30	ENTRE9Y16HORAS
TALLER SOBRE CONSTRUCTIVISMO	UNITA	2006-11-18	MINIMO8HORAS
SEMINARIO SOBRE PROYECTO DE INFORMÁTICA APLICADA	DINAMEP	2009-06-12	MASDE16HORAS
MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y SISTEMA PARLAMENTARIO	GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	2005-05-26	ENTRE9Y16HORAS
CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS TIPOS PSICOLÓGICOS EN LA ELECCIÓN VOCACIONAL Y	UDLA	2001-06-27	MINIMO8HORAS
ORIENTACIÓN DEL LIBRO OUR WORLD THROUGH ENGLISH N°5	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2002-09-10	ENTRE9Y16HORAS
TALLER EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	CENAISE	2001-03-17	MASDE16HORAS

**CAPACITACIÓN IMPARTIDA:**

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL ROL DE LAS MUJERES EN EL NUEVO CONTEXTO DEMOCRÁTICO	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	2013-12-13	ENTRE9Y16HORAS
ELABORACIÓN DE PROYECTOS	COLEGIO CUMBAYA	2013-11-01	MINIMO8HORAS

**3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.**

EJERCITO	VOLUNTARIO-TROPA	1986-10-17	1997-02-01
COLEGIO NACIONAL CUMBAYA	INSPECTOR ADMINISTRATIVO	1997-09-01	2016-02-28
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	TECNICO ELECTORAL 2	2013-11-28	2014-05-28
DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D09 PARR	ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO	2016-03-01	2017-08-15

**4.- OTROS MÉRITOS**

CONDECORACIÓN AL MÉRITO DE GUERRA	PREMIO O RECONOCIMIENTO	1995-08-10
POR CUMPLIMIENTO ININTERRUMPIDO	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2013-05-17
BECARIO CON EL 75 % PARA ESTUDIO	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2012-09-28
RECONOCIMIENTO POR DESTACADA PAR	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2016-07-06
RECONOCIMIENTO POR LA COORDINACIÓN	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2017-03-22
PARTICIPACIÓN EN LA MINGA DEL CO	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-21
CARGO DE TESORERO	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-21

300003

000182

# ESPACIO EN BLANCO



3630004

000182



ORGANIZAR EL CAMPEONATO VACACION	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-21
GESTIONAR LA CONSECUCCIÓN DE UNA	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-21
ORGANIZAR EL CAMPEONATO VACACION	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-21
COORDINAR EL TALLER DE CONVIVENC	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-07-22
LIDERAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-07-22
ORGANIZAR EL TALLER BARRIO SEGUR	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2015-01-13
GESTIONAR LA COLOCACION DE JUEGO	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2015-01-13
PROGRAMA DE CAPACITACION DERECHO	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2015-01-13
PARTICIPACIÓN EN MINGA COMUNITAR	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2012-03-14
DICTAR CHARLAS SOBRE MEDIACION D	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2012-09-05
ORGANIZAR CAMPEONATO VACACIONAL	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2012-03-29
ORGANIZAR CAMPAMENTO VACACIONAL	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2012-10-20
PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO Y	LIDERAZGO O INICIATIVA PARROQUIA	2014-04-22
PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO PA	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2015-02-23
PARTICIPACIÓN COMO POSTULANTE PA	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2014-11-20
PARTICIPACIÓN COMO CANDIDATO PRI	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2015-02-26
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA NAC	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2008-06-21

#### 5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

f) Las personas que han sido reconocidas y declaradas héroes o heroínas nacionales.

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

3030305

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCS

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3050006

000188



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mama Laktapak Runa Jamana Kuyumanta  
Nawin chinchamantapash Hialun Tantanakuy  
Lunt Inmret  
Aents Kawan Takatna nana ma

### HOJA DE VIDA

#### PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria: **CHILLOGALLO**      **PICHINCHA**      **QUITO**  
Parroquia      Provincia      Ciudad/Cantón

#### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

**CESAR MAURICIO**      **MACAS CHULDE**  
Nombres      Apellido Paterno      Apellido Materno

**DIRECCIÓN:** [Redacted]

**TELÉFONO (s):** [Redacted]  
Convencionales      Celular o Móvil

**CORREO** [Redacted]      **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1709608416**

#### 1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	COLEGIO NACIONAL	QQ.BB.	QUIMICO-BIOLOGO

3050007

000182

# ESPACIO EN BLANCO



3050008

000188

	AMAZONAS		
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
Título de Cuarto Nivel	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES		MAGISTER EN GESTION PUBLICA

(Insertar más filas de ser necesario)

**2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA**

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
La Directrice de PEcole nationale d administration	8 – 13 septiembre, 2013	32 horas	L'ENA
Introducción a la crítica institucional para el gobierno urbano	04-24 de julio 2014	20 horas	IAEN
Políticas públicas, trabajo y formación docente en el Ecuador y en América Latina	12 y 13 de junio 2014	14 horas	IAEN
Investigación cualitativa formas de análisis y herramientas metodológicas	02 y 03 de junio 2014	20 horas	IAEN
Dirigir el cambio en la Administración Publica	09-12, septiembre, 2013	32 horas	IAEN
Fundamentos de Contratación Publica	11 enero al 5 febrero 2016	26 horas	CEC-IAEN
Derecho electoral y la importancia de la participación ciudadana en el proceso democrático	25 y 26 noviembre 2013	16 horas	CNE
Curso de formador de formadores	18 y 19 noviembre 2013	16 horas	CNE
Estado y Sociedad	19 octubre-08 diciembre 2012	64 horas	IAEN
Políticas Publicas	19 octubre-08 diciembre 2012	64 horas	IAEN
Finanzas Publicas	11 enero-2 marzo 2013	64 horas	IAEN
Política Internacional	11 enero-02 marzo 2013	64 horas	IAEN
Derecho Administrativo	15 marzo-11 mayo 2013	64 horas	IAEN
Teoría de la Administración y organización publica	15 marzo-11 mayo 2013	64 horas	IAEN
Presupuesto Gubernamental	17 mayo – 13 julio 2013	64 horas	IAEN
Gestion de proyectos de desarrollo	26 julio-21	64 horas	IAEN

3050009

000182

# ESPACIO EN BLANCO



0000010

000188

	septiembre 2013		
Tecnología de gestión pública	04 octubre – 29 noviembre 2013	64 horas	IAEN
Gestión del talento humano	04 octubre-29 noviembre 2013	64 horas	IAEN
Planificación y modernización institucional	17 mayo-21 julio 2013	64 horas	IAEN
Análisis demográfico	07 diciembre – 02 enero 2014	64 horas	IAEN
técnicas de negociación	14 febrero-12 abril 2014	64 horas	IAEN
Taller de capacitación de juntas provinciales electorales - escrutinio	05 febrero 2014	8 horas	CNE
De la burocracia a la inteligencia y de las rutinas a la innovación. Participación ciudadana y gestión pública, dos caras de una misma moneda	23 abril 2015	2 horas	Virtual CLAD
Seminario educación cooperativa	12 septiembre 2002	8 horas	Coop. Ahorro y Crédito Magisterio de Pichincha
Curso básico de cooperativismo	06 julio 2000	8 horas	CACSPMEC
Didácticas para enseñar competencias	22 y 23 noviembre 2007	20 horas	Corporación Pedagógica Siglo XXI
Práctica de proyectos educativos y gestión de recursos	21 noviembre 2009 -26 de junio 2010	200 horas	Universidad de Guayaquil
Relaciones humanas y motivación	30 mayo – 16 junio 2011	40 horas	SECAP
Metodologías activas de aprendizaje	29 y 30 agosto 2011	12 horas	Unión de Educadores municipales de Quito
Taller sobre Constructivismo	18 noviembre 2006	8 horas	UNITA
Seminario sobre proyecto de informática aplicada	8 al 12 junio 2009	30 horas	DINAMEP
Motivación, liderazgo y sistema parlamentario	25 y 26 mayo 2005	12 horas	Gobierno de la Provincia de Pichincha
Conocimiento y aplicación de los tipos psicológicos en la elección vocacional y profesional	27 junio 2001	8 HORAS	UDLA
Orientation del libro Our World Through english N°5	9 y 10 septiembre 2002	15 horas	Ministerio de Educación
Taller evaluación de aprendizajes	16 y 17 marzo 2001	20 horas	CENAISE
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
Democracia participativa y el rol de las mujeres en el nuevo contexto democrático	12 y 13 diciembre 2013	16 horas	CNE
Elaboración de proyectos	Noviembre 2013	8 horas	Colegio Cumbaya

000188

# ESPACIO EN BLANCO



30J0012

000188

(Insertar más filas de ser necesario)

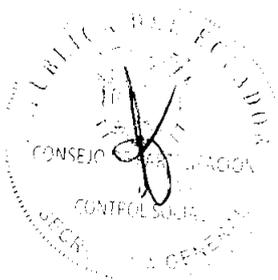
**3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO,  
INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Ejercito	Voluntario - tropa	17/10/1986 – 31/02/1997	
Colegio Nacional Cumbaya	Inspector Administrativo	01/09/1997 – 28/02/2016	Control del personal docente y discente Elaboración del POA de inspección Atención a padres de familia Asistir a juntas de curso Solucionar problemas disciplinarios al interior de la institución
Consejo Nacional Electoral	Técnico Electoral 2	28/11/2013 – 28/05/2014	Planificar, organizar y coordinar el cumplimiento de metas de capacitación electoral a nivel nacional Supervisar el desarrollo de eventos de capacitación electoral a nivel nacional Supervisar el uso y aplicación de las metodologías diseñadas Evaluar la

30J0013

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3050014

000182			calidad de las capacitaciones y sugerir medidas preventivas o correctivas. Emitir informes mensuales de gestión
DISTRITO DE EDUCACION 17D09 PARROQUIAS RURALES TUMBACO-TABABELA	Analista Distrital Administrativo	01/03/2016...sigo	Elaborar el POA de la Unidad distrital administrativa. Realizar informes de administración de contratos por servicios generales. Ejecutar procesos de contratación de bienes, obras y servicios incluidos de consultoría, entre otros.

(Insertar más filas de ser necesario)

### 6. OTROS MÉRITOS

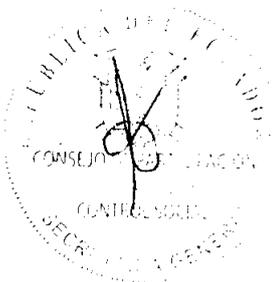
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
	Consejo de participación ciudadana y control	26 abril 2016



5000015

000188

# ESPACIO EN BLANCO



000018

000188

	<b>social</b>	
Condecoración al Mérito de Guerra en el grado de Gran Cruz	Ministerio de Defensas Nacional	10 agosto 1995
Por cumplimiento ininterrumpido de 15 AÑOS de labores en el colegio Cumbaya	<b>Colegio Cumbaya</b>	<b>17 mayo 2013</b>
<b>Becario con el 75 % para estudio de la maestría en Gestion Publica en el IAEN</b>	<b>IAEN</b>	<b>28 septiembre 2012</b>
Reconocimiento por destacada participación en beneficio de la federación nacional de ciegos del Ecuador	Federación Nacional de Ciegos del Ecuador	6 julio 2016
Reconocimiento por la coordinación de talleres formativos para personas con discapacidad	Federación Nacional de Ciegos del Ecuador	22 marzo 2017
<b>EXPERIENCIA COOMO VEEDOR, OBSERVADOR O VOLUNTARIO</b>		
<b>LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS</b>		
Participación en la minga del comité pro-mejoras	Comité pro-mejoras de la ciudadela El Girón	21 abril 2014
Cargo de tesorero	Comité pro-mejoras de la Ciudadela El Girón	21 abril 2014
Organizar el campeonato vacacional deportivo	Comité Pro mejoras Ciudadela El Girón	21 abril 2014
Gestionar la consecución de una camioneta para la seguridad del barrio	Comité pro mejoras de la ciudadela El Girón	21 abril 2014
Organizar el campeonato vacacional deportivo	Comité pro mejoras de la ciudadela El Girón	21 abril 2014
Coordinar el taller de convivencia comunitaria	Comité pro mejoras de la ciudadela El Girón	22 julio 2014
Liderar programa de capacitación sobre estrategias y procedimientos de seguridad ciudadana	Comité pro mejoras Barrio El Girón	22 julio 2014
Organizar el taller Barrio Seguro	Comité pro mejoras Barrio El Girón	13 enero 2015
Gestionar la colocación de juegos infantiles	Comité pro mejoras Barrio El Girón	13 enero 2015
Programa de capacitación Derechos de la Ciudadanía	Comité pro mejoras Barrio El Girón	13 enero 2015
Participación en minga comunitaria	Comité pro mejoras barrio Sector Nueve Lote Dos Chillogallo	14 marzo 2012

0000017

000188

# ESPACIO EN BLANCO

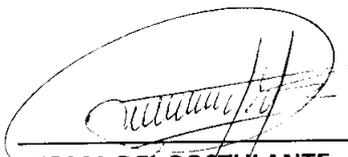


3050018

000180

Dictar charlas sobre mediación de conflictos	Comité pro mejoras barrio Sector Nueve Lote Dos Chillogallo	4 septiembre 2102
Organizar campeonato vacacional para niños y jóvenes	Comité pro mejoras barrio Sector Nueve Lote Dos Chillogallo	29 marzo 2102
Organizar campamento vacacional para niños	Comité pro mejoras barrio Sector Nueve Lote Dos Chillogallo	20 octubre 2102
Participación en el desarrollo y ejecución de taller en valores que intervienen en la sexualidad	Colegio Cumbaya	22 abril 2014
Participación en el Encuentro para la conformación de la sección nacional para el foro de participación ciudadana Unasur	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	23 febrero 2015
Participación como postulante para la Comisión ciudadana de selección para la renovación parcial de las y los miembros del Consejo Nacional Electoral.	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	20 noviembre 2014
Participación como candidato principal para elecciones de representantes a la Asamblea del sistema de educación superior	IAEN	26 febrero 2015
Participación en el programa nacional de educación básica para jóvenes y adultos	Ministerio de Educación	21 junio 2008

(Insertar más filas de ser necesario)



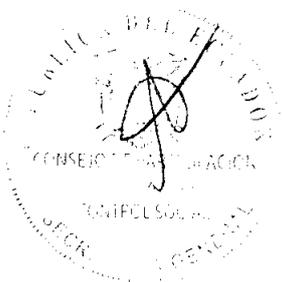
**FIRMA DEL POSTULANTE**



0000019

000182

# ESPACIO EN BLANCO



3050020



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MACAS CHULDE  
CESAR MAURICIO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL CASADO  
GLADYS ALEXANDRA  
COLEM ORTIZ

Nº 170960841-6



000182

IGM 17 01 729 30

INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MACAS CESAR AUGUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CHULDE MAGDA OLIVA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**

**2017-04-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-04-06**

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4444



001108270



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



**068**  
JUNTA Nº

**068 - 060**  
NÚMERO

**1709608416**  
CEDULA

**MACAS CHULDE CESAR MAURICIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO  
CANTÓN

ZONA: 1

CHILLOGALLO  
PARROQUIA



0000021

000182

# ESPACIO EN BLANCO



3050022

000188

# CUADRO DE VALORACION DE MERITOS

## COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN

*[Faint handwritten text, possibly a list or signature]*

*[Handwritten signature]*

0000031

000188

# ESPACIO EN BLANCO



000002

**1. FORMACIÓN ACADÉMICA (15 puntos no acumulables)**

Se acreditarán el título de mayor nivel. Los títulos académicos serán acreditados con la copia certificada y refrendados por las instituciones correspondientes. Los postulantes deberán presentar los títulos de forma secuencial de inferior a mayor grado, siendo el de mayor nivel el que reciba la valoración.

- Título de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración. Gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, ciencias económicas, estadística, sistemas de información, auditoría o matemáticas. 15 puntos
- Título de Tercer Nivel en ramas de: Derecho, ciencias sociales, ciencias políticas, sociología, administración, economía, matemáticas, estadística, sistemas de la información, contabilidad o auditoría. 13 puntos
- Título de Tercer Nivel en otras ramas. 9 puntos
- Título de Bachiller reconocido por el Ministerio de Educación. 6 puntos

**Acreditación****Formación académica**

- Educación de tercer y cuarto nivel. - La verificación de la formación académica de las y los postulantes en tercer o cuarto nivel se realizará con la acreditación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
- Educación técnica. - La verificación de la formación técnica o en tecnologías de las y los postulantes se realizará con la acreditación la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
- Título de bachiller. Para la acreditación de los títulos de bachillerato la o el postulante deberá presentar el original o copia certificada del título o en su defecto el acta de grado debidamente otorgada por la institución educativa correspondiente o por el Ministerio de Educación.  
Educación general básica o bachillerato general unificado. - En el caso de estar cursando o haber efectuado los estudios de educación general básica, la o el postulante adjuntará el certificado de matrícula o promoción del año en curso al momento de la convocatoria.

000180

# ESPACIO EN BLANCO



5050034

# La República del Ecuador

En su nombre y por autoridad de la ley

## EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

### CESAR MAURICIO MACAS CHULDE

Ha cumplido con los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, el Estatuto y la normativa interna del Instituto de Altos Estudios Nacionales, bajo la modalidad de estudio presencial, le confiere el grado académico de:

### MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Quito, 25 de julio del 2016

Rectora (E)

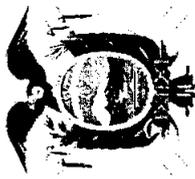
.....  
Dra. Analía Mintequiaga

Secretaría General

.....  
Dra. Ximena Garbay



000188



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

RECTORADO

5050035



000188



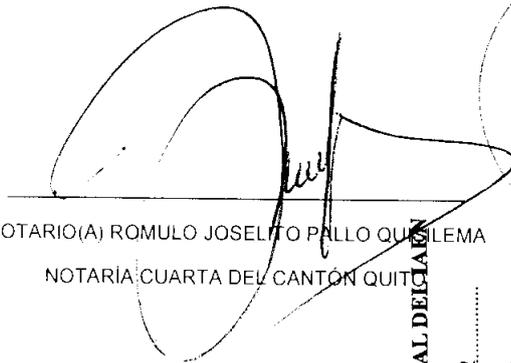
Factura: 003-002-000086567

20171701004C03858

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701004C03858**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (16:42).

  
 NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUIÑELEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



SECRETARÍA GENERAL DELEGADA

REFRENDADO N°.-.302.....

Acta N°.-. 302-2016

Quito, 28 de julio de 2016

  
 Dra. Ximena Garbay



3030036

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con lo establecido en el número 5  
del artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,  
Art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la COPIA  
autocollada es igual al documento presentado ante  
mi.

06 FEB. 2014

Ma. Cristina Vallejo R.  
SIA



# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,  
*La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el ADMINISTRADOR EDUCATIVO

**CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**

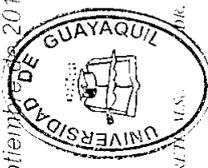
ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad semipresencial,  
por lo que te otorga el TITULO de

## LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION

**ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA**  
En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,  
a los diecinueve días del mes de julio del dos mil doce.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil.  
Refrendado a folio N° 4-202-2016 del libro respectivo  
Guayaquil, 3 de septiembre de 2012



Dr. Carlos Cedeño Valverde M.S.  
Rector

Dr. Carlos Cedeño Valverde M.S.  
Vicerrector General

Señores: Cules guardan  
fidelidad y exactitud con el  
original que en igual número  
de ejemplares me fue exhibido  
14 MAY 2014

MSc. FRANCISCO MORALES  
Decano

Dr. SUBSTANIO DE VILLALBA  
Secretario

2014-17-01-38-D000237

000180

HH

0000037

000188

000000

COMPTON INC

PROGRAM  
REVENUE  
COMPTON

COMPTON INC

Handwritten signature and illegible text

000000



000188

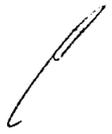
EN BLANCO

EN BLANCO



3950040

000100



1006-09-961393

**CERTIFICADO DE REGISTRO  
DE TITULO O  
GRADO ACADÉMICO**

EMITIDO EN QUITO, MERCORES, 04 DE AGOSTO DE 2010

INSTITUTO VENEZOLANO DE EDUCACION SUPERIOR

**CERTIFICA:**

En Quito, a los 30 dias del mes de Noviembre del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ADMINISTRADOR EDUCATIVO correspondiente al NIVEL TECNICO SUPERIOR, perteneciente a MACAS CHULDE CESAR MAURICIO portador(a) del documento de identificación Nro 17096084167, otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

CINDY PALACIOS - CERTIFICACIÓN-LEGALIZACION



En fe, que así consta, de lo que se  
constata en el libro de actas de  
este Notario, en la fecha y lugar  
que se indica.

*[Handwritten signature]*  
Christian Recalde De la Rosa  
Notario

*[Handwritten mark or signature]*

3050041

*[Handwritten signature]*

000188

EN BLANCO

EN BLANCO



3050042

000180



Quito, 24/04/2017

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MACAS CHULDE CESAR MAURICIO, con documento de identificación número 1709608416, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
 Número de Documento de Identificación: 1709608416  
 Nacionalidad: Ecuador  
 Género: MASCULINO

Título de Nivel Técnico o Tecnológico Superior

Número de Registro	1006-09-961393
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	ADMINISTRADOR EDUCATIVO
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2009-11-30
Observaciones	

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1006-12-1176635
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2012-11-14
Observaciones	

30J0043

000182

# ESPACIO EN BLANCO



0000044

000188

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1057-2016-1736788
Institución de Origen	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN GESTION PUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2016-09-27
Observaciones	

**IMPORTANTE** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 24/04/2017 10.35 AM

[www.senescyt.gob.ec](http://www.senescyt.gob.ec)

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

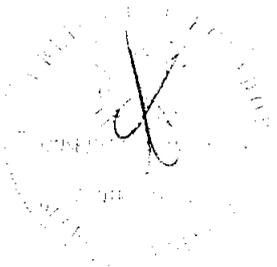


1709608416

0000045

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3850046

## 2. CAPACITACION ESPECÍFICA (Acumulable hasta 10 puntos)

Se considerarán las capacitaciones recibidas o impartida sobre temas relacionados a materias: derecho electoral, derecho constitucional, derecho administrativo, ciencias políticas, ciencias sociales, democracia, gestión pública, gestión de proyectos, gestión procesos, ciencias económicas, estadística, sistemas de información, auditoría, administración, matemáticas, promoción de los derechos de participación, ética pública, liderazgo, gobernabilidad.

### 2.1 CAPACITACIÓN RECIBIDA

- Capacitación recibida mínimo de 8 horas (0,5 puntos por cada una)
- Capacitación recibida entre 9 y 16 horas (1 punto por cada una)
- Capacitación recibida de más de 16 horas (1.5 puntos por cada una)

### 2.2 CAPACITACIÓN IMPARTIDA

- Capacitación impartida mínimo de 8 horas (1 punto por cada una)
- Capacitación impartida entre 9 y 16 horas (1.5 puntos por cada una)
- Capacitación impartida de más de 16 horas (2 puntos por cada una)

### Acreditación

- Capacitación recibida e impartida.- Las y los postulantes, para acreditar capacitación en los temas señalados en los cuadros de calificación respectivos, deberán presentar los certificados y/o diplomas otorgados por la organización institución organizadora del evento, en los cuales se detalle el tema, la fecha y el tiempo de duración la capacitación recibida e impartida. Si en los certificados y/o diplomas de las capacitaciones recibidas e impartidas no se especifica el número de horas por día, se considerara que día equivale a ocho horas en caso de capacitaciones recibidas y cuatro horas tratándose de capacitaciones impartidas

10/19

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3950048



Liberté • Égalité • Fraternité  
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

PREMIER MINISTRE

**éna**  
ÉCOLE NATIONALE D'ADMINISTRATION

# CERTIFICAT

*La Directrice de l'École nationale d'administration*

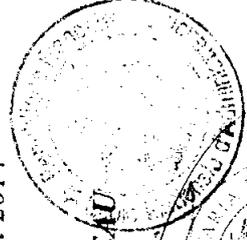
*certifie que*

**M. César Mauricio MACAS CHULDE**  
**Carte d'identité 1709608416**

*a participé au séminaire de formation organisé par l'ENA sur le thème « La conduite du changement dans l'administration »  
du 8 au 13 septembre 2013 à Quito  
en partenariat avec l'Institut des Hautes Études Nationales et l'Ambassade de France en Équateur*

Fait à Paris, le 3 juillet 2014

La directrice  
**Nathalie LOISEAU**



2, avenue de l'Observatoire – 75272 PARIS Cedex 06

000189

0000049

000188



Factura: 001-002-000000690



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



3050050

## El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que:

**MACAS CHULDE CESAR MAURICIO**

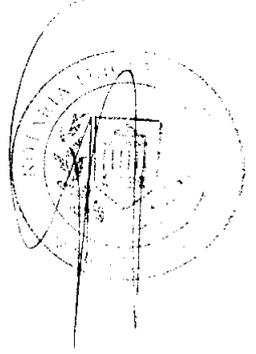
Participó en el Curso de:

***“Introducción a la Crítica Institucional para el Gobierno Urbano “***

De 20 horas de duración, llevado a cabo el 04 al 24 de julio de 2014.

Luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y demás normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 02 de septiembre de 2014.



3050051

1473

000180



000188



Factura: 001-002-000000690

20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



---

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



0000002



UNIVERSIDAD SALESIANA  
ECUADOR



de postgrado



ESPE  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



El Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Red ESTRADO, la Red KIPUS y el Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas

Certifican que:

*Macay César*

000180

Asistió al:

II Seminario de la Red ESTRADO y III Encuentro de la Red KIPUS "Políticas públicas, trabajo y formación docente en el Ecuador y en América Latina"

En calidad de *Participante*

3050053

Este evento tuvo una duración de 14 horas y se llevó a cabo los días 12 y 13 de junio de 2014.

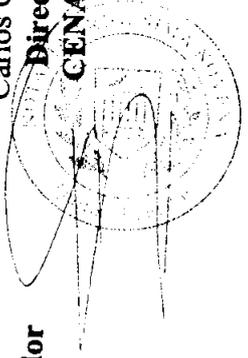
Otorgado en la ciudad de Quito, el 13 de junio de 2014.

José Antonio Figueroa  
Decano General Académico  
Instituto de Altos Estudios

Eduardo Fabara  
Representante en Ecuador  
Red ESTRADO

Teresa Sánchez  
Representante en Ecuador  
Red KIPUS

Carlos Crespo  
Director  
CENAISE





000188



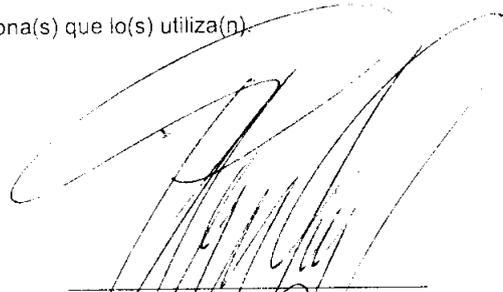
Factura: 001-002-000000690

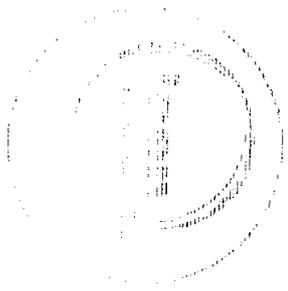
20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



0000054



La Universidad  
**de Postgrado**  
del Estado



000180

El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifican que:

**Macas Chulde César Mauricio**

Asistió a la asignatura de:

**Investigación Cualitativa Formas de Análisis y Herramientas Metodológicas**

**De 20 horas de duración, llevado a cabo el 02 y 03 de junio de 2014.**

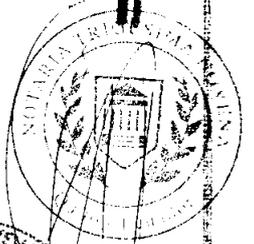
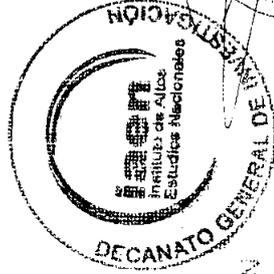
Luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en sus estatutos y normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, el 03 de junio de 2014.

0000055

*(Handwritten signature)*

Dr. Freddy Javier Alvarez Gonzalez  
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIÓN(E) IAEN



*(Handwritten signature)*

*(Handwritten initials)*



000188



Factura: 001-002-000000690

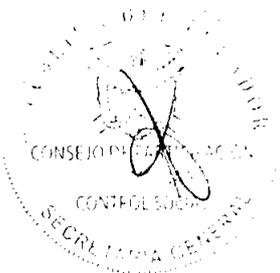
20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentu(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



3050056



La Universidad

de Postgrado

Instituto de Altos Estudios Nacionales



El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que

**MACAS CHULDE CÉSAR MAURICIO**

APROBÓ EL CURSO:

**DIRIGIR EL CAMBIO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA**

De 32 horas de duración, llevado a cabo del 2013-09-09 al 2013-09-12

que de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y demás normas internas

2014-17-01-38-D000237

000189

NOTARIA TRIGESIMA COYABA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad conferida en el numeral 6  
Artículo de la Ley Notarial, doy fe que el CCFVA que  
aparece es igual al documento presentado en el  
libro n.º

06 FEB. 2014

Dr. Ma. Cristina Vallejo  
NOTARIA TRIGESIMA COYABA DE QUITO

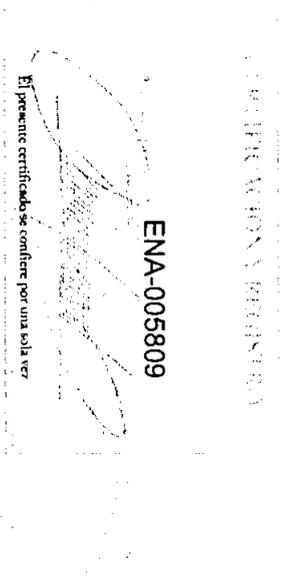
Dr. José Antonio Figueroa  
Decano General Académico

Otorgado en la ciudad de Quito, el 14 de Enero de 2014

000007

000000

000188



000008

000109

**CEC-IAEN**  
CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

# FUNDAMENTOS DE CONTRATACION PUBLICA



000009

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3850060



La Dirección Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio, otorga el siguiente:

# CERTIFICADO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en los # fojas útiles correspondientes a la conformidad y sus respectivos documentos fotográficos y fotocopias de fojas fue autografiada en fecha 11 MAY 2013.

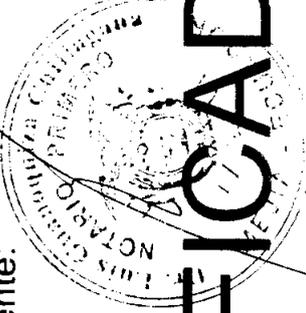
*Mauricio Macas Chulde*

AUSA (a)

Por haber participado en el **Curso de Derecho Electoral y la importancia de la participación ciudadana en el proceso democrático**, el mismo que fue realizado el 25 y 26 de Noviembre del 2013 con una duración de 16 horas.

Quito, 11 de Diciembre del 2013

Ing. Edwin Alvarado Encalada  
Director Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio

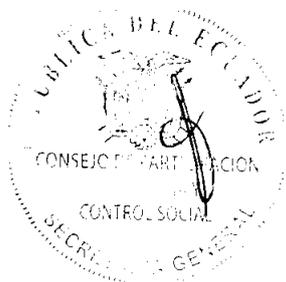


000189

000180

000000

ESPACIO  
BLANCO



0050052



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**ELECCIONES SECCIONALES**

23 DE FEBRERO

0000063



La Dirección Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio, otorga el siguiente:

SE-2014 De conformidad con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Electoral Doy fe de las actas que anteceden, firmadas y selladas, en las que se guardó conformidad y exactitud con el original en igual número de folios que fue exhibido.

14 MAY 2014

*Edwin Alvarado Encalada*  
Director Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio



# CERTIFICADO

*Mauricio Macas Chulde*

Por haber participado en el **Curso de Formador de Formadores**, el mismo que fue realizado el 18 y 19 de Noviembre del 2013 con una duración de 16 horas.

Quito, 11 de Diciembre del 2014

Ing. Edwin Alvarado Encalada  
Director Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio

000183

000000

ESPACIO  
BLANCO



000000



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**ELECCIONES SECCIONALES**

23 DE FEBRERO

0050065



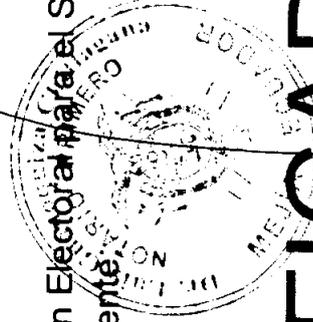
La Dirección Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio, otorga el siguiente

# CERTIFICADO

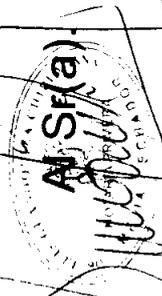
*Mauricio Macas Chulde*

Por haber participado en Calidad de Expositor en el Curso de Democracia participativa y el rol de las mujeres en el nuevo contexto democrático el mismo que fue realizado el 12 y 13 de Diciembre del 2013 con una duración de 16 horas.

Ing. Edwin Alvarado Encalada  
Director Nacional de Capacitación Electoral para el Sufragio



Comité de Asesoría con el  
Comité Regional que en su nombre  
de las mesas que fue otorgado  
Mesa No. 14 MAY 2014



0000000  
0001000

8810000

000188

ESPACIO  
BLANCO



3050056

000189



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

**César Mauricio Macas Chulde**

Aprobó la Materia de "Estado y Sociedad", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 19 de octubre al 08 de diciembre de 2012, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

De conformidad con lo  
establecido en el Art. 18 del Reglamento  
Notarial. Doy fe que el contenido  
de este antecedente concuerda con el  
# de fojas que se encuentran  
conformidad y exactitud con el  
documento original que en igual número  
de fojas me fue exhibido.  
14 MAY 2014  
Mejía

Quito 07 de mayo, 2014

**Ab. Lino Valencia Z.**  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

0000067

~~0000105~~

443

000188

12/11/2015

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



000000

~~000005~~



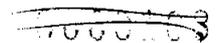
000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO

3350070



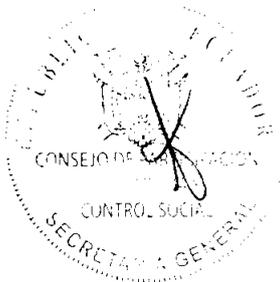


000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO

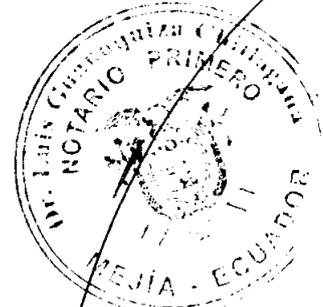


~~000188~~

0000072

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### Macas Chulde César Mauricio

Aprobó la Materia de "Política Internacional", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 11 de enero al 2 de marzo de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual, certifico lo firmado

De conformidad con el  
Notarial Doy fe que las fotocopias  
que anteceden contenidas en el  
#      fojas útiles guardan  
conformidad y exactitud con el  
documento original que en igual número  
de fojas me fue exhibido  
14 MAY 2014  
Mejía a

Quito 07 de mayo, 2014



Ab. Lino Valencia Z.

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

000011

000073



000180



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

**César Mauricio Macas Chulde**

Aprobó la Materia de "Derecho Administrativo", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 15 de marzo al 11 de mayo de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado.

Verificadas y exactitud con el original que en igual número se exhibió  
14 MAY 2014

Quito 07 de mayo, 2014

**Ab. Lino Valencia Z.**  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

3050075

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



~~0000~~

3050070

000100



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

**Macas Chulde César Mauricio**

Aprobó la Materia de "Teoría de la Administración y Organización Pública Ecuatoriana", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 15 de marzo al 11 de mayo de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

... De conformidad con lo  
previsto en el Art. 16 de la Ley  
... Doy fe que las actuaciones  
que anteceden, contenidas en el  
# ... fojas, están guardadas  
conformidad y exactitud con el  
documento original que me ha sido  
de fechos el 14 MAY 2014  
...  
...  
...

Quito 07 de mayo, 2014



**Ab. Lino Valencia Z.**

**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

000000005

3050077

SECRETARIA DE ECONOMIA

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO

~~000188~~



3050078

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### César Mauricio Macas Chulde

Aprobó la Materia de "Presupuesto Gubernamental", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 17 de mayo al 13 de julio de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado.

Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento original que de fojas me fue exhibido.

14 MAY 2014

Quito 07 de mayo, 2014

**Ab. Lino Valencia Z.**

**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

000019

300079

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



000000

5050080

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### Macas Chulde César Mauricio

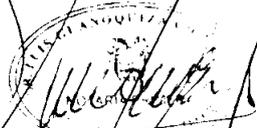
Aprobó la Materia de "Gestión de Proyectos de Desarrollo", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 26 de julio al 21 de septiembre de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 del Código Notarial doy fe que las actas que antecedieren, contenidas en # fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento original que consta de fojas métricas en total

Quito 07 de mayo, 2014

14 MAY 2014



Ab. Lino Valencia Z.

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

~~000188~~

0000081

JHB

188  
Calle...

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

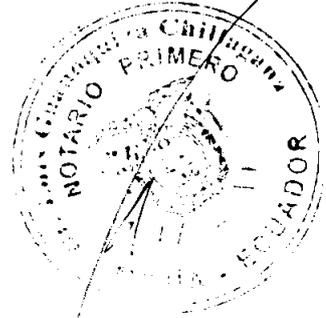
EN BLANCO



~~000000~~

0000082

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### Macas Chulde César Mauricio

Aprobó la Materia de "Tecnología de Gestión Pública", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 04 de octubre al 29 de noviembre de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

RAZON De conformidad con lo  
dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial Deviene en las fotocopias  
que anteceden contenidas en el  
#           fojas útiles guardan  
conformidad y exactitud con el  
documento original que en su momento  
de fojas me fue exhibido.  
Mejía           14 MAY 2014

Quito 07 de mayo, 2014

**Ab. Lino Valencia Z.**  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

000005

000083

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



~~000000~~  
3050004

000100



# CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

## Macas Chulde César Mauricio

Aprobó la Materia de "Gestión de Talento Humano", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 04 de octubre al 29 de noviembre de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

El/la D/N. De conformidad con lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Notarial Doy fe que los antecedentes que anteceden contenidos en el # \_\_\_\_\_ fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento original que exhibió el/la D/N. en las fechas exhibidas.

Quito 07 de mayo, 2014

*[Handwritten signature and stamp of the Director]*  
14 MAY 2014

**Ab. Lino Valencia Z.**  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

*[Handwritten signature]*

~~0000100~~

*[Handwritten initials]*

1000  
a la necesidad de...

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



0000000000

3650086

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### Macas Chulde César Mauricio

Aprobó la Materia de "Planificación y Modernización Institucional", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 17 de mayo al 21 de julio de 2013, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

De conformidad con lo  
solicitado en el Artículo de la Ley  
Notarial Doy fe que los testimonios  
que anteceden fueron suscritos en el  
# \_\_\_\_\_ fojas \_\_\_\_\_ y guardados  
conformidad y exactitud en el  
documento original que en calidad de  
de fojas \_\_\_\_\_ me fue extraído  
a las \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014  
14 MAY 2014

Quito 07 de mayo, 2014

Ab. Lino Valencia Z.

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

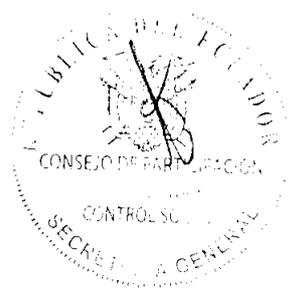
Handwritten text at the top right of the page.

000188

EN BLANCO  
EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



~~000000~~

0000088

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

### Macas Chulde César Mauricio

Aprobó la Materia de "Análisis Demográfico", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 07 de diciembre de 2013 al 02 de febrero de 2014, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Notarial Ecuatoriana que los fechos que antecedieren a las diligencias en el Quito 07 de mayo, 2014

conformidad y exactitud del documento original que en virtud de fechos me fue presentado el 14 MAY 2014

Ab. Lino Valencia Z.

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature

000089

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS~~

3050090

000188



## CERTIFICACION

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
NACIONALES, CERTIFICA QUE:

**Macas Chulde César Mauricio**

Aprobó la Materia de "Técnicas de Negociación", correspondiente al programa de Maestría en Gestión Pública, misma que fue impartida del 14 de febrero al 12 de abril de 2014, con una duración de cuatro créditos equivalentes a sesenta y cuatro horas académicas, de conformidad con lo estipulado con el ex Reglamento de Régimen Académico.

En fe de lo cual certifico lo firmado

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden coinciden con las originales guardadas

Quito 07 de mayo, 2014.

conformidad y exactitud con el documento original que se iguala en todos los ejemplares.

17 MAY 2014

Mejía a

**Ab. Lino Valencia Z.**

**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

0000001

0000001

11/5

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



000188

3050092

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

000180



Consejo Nacional Electoral, con sede en el segmento

CERTIFICADO

NOTIFICACION

Por su sistema de

LA LEY DE CAPACITACION DE JUNIAS PROVINCIALES ELECTORALES - ESCRITO

reclutado en el municipio de Guayaquil, Guayas, con el número de inscripción de 11444

PAZON De conformidad con el artículo 18 de la Ley

Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden, contenidas en el

\* fojas adjuntas, guardan

conformidad exactitud con el documento original que en igual número de fojas me fue exhibido.

Mejía a. 14 MAY 2014

Ingeniero Carlos Infranco  
Coordinador Nacional de Inscripción de Procesos Electorales



ELECCIONES SECCIONALES 2014

0000103

3050093

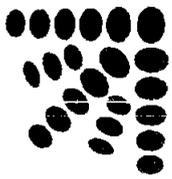
000188

**ESPACIO  
BLANCO**

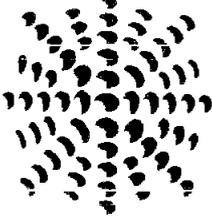


~~0000104~~

3000094



# NP



## CLAD

Centro Latinoamericano de  
Administración para el Desarrollo

000100

Se hace constar que **César Mauricio Macas Chulde**, de Ecuador, ha **PARTICIPADO** en la **Conferencia Virtual Internacional: "De la Burocracia a la Inteligencia y de las Rutinas a la Innovación. Participación Ciudadana y Gestión Pública, dos caras de una misma moneda"**, con una duración de **2** horas, dictada por el Conferencista **Daniel Tarragó**, el **23 de abril de 2015**.

  
Gregorio Montero

Secretario General del CLAD



000005

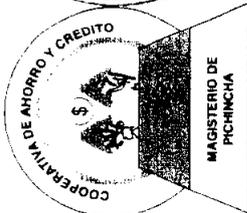
000188

# ESPACIO EN BLANCO



3030036

000188



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO DE PICHINCHA" LTDA.



CONFIERE EL PRESENTE

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Civil que las fotocopias que anteceden contenidas en el # fojas útiles guardan uniformidad y exactitud con el documento que se exhibió en su número de fojas que se exhibió.

A

Por haber asistido al Seminario de Educación Cooperativa 14 MAY 2014

Quito, a

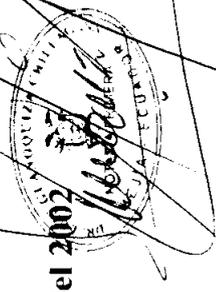
del 2002

*Lic. Helena Rojas L.*

Lic. María Elena Rojas L.  
PRESIDENTE/A

*Lic. Juan Carlos Fraga P.*  
GERENTE

Lic. Luis Valverde  
COMISION EDUCACION



3050057

000000

000188

ESPACIO  
BLANCO



000008



La Cooperativa de Ahorro y Crédito  
 SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
 C.A.C.S.P.M.E.C.

000182

Otorga el presente certificado

A CESAR MAURICIO MACIAS CHULDE

Como constancia de su asistencia y participación en el CURSO BASICO DE  
 COOPERATIVISMO realizado el día 2000-07-06

Para constancia firman:

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la C.A.C.S.P.M.E.C.

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la Comisión de Educación

RAZÓN: De conformidad con

Notarial. Doy fe que las fotocopias

que anteceden contienen el

\* fojas útiles en

conformidad y exactitud con

el documento original que consta de

de fojas, me fue exhibido

14 MAY 2014

Mejía a. \_\_\_\_\_

3050093



000182

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



0000

0000100

000180

10000000

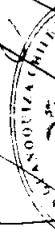
Corporación Pedagógica  
Saber Siglo XXI  
Acuerdo Ministerial 4271 MEC



De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación, se debe garantizar el acceso a la educación, contenidos en el currículo nacional, en las aulas.

**Sr. Mauricio Macas Childe**

17 MAY 2014



Asisto al IV Seminario Internacional  
desarrollado en Quito los días 22 y 23 de Noviembre del 2007  
( con una duración de 20 horas.

*Alba Guzmán B.*

MSc. Alba Guzmán Ballesteros  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

*Maria Noboa Cruz*

Dra. Maria Noboa Cruz  
DIRECTORA ACADEMICA

0000101



00  
16/00/00

8000000

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



3050102

doscientos quince

2014-17-01-38-D000237

UNIVERSIDAD DE QUAYLASH

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEMIPRESENCIAL  
OTORGAN EL PRESENTE

000182

### CERTIFICADO

Al Sr. *Mauricio Macías*

Estudiante del cuarto Curso de la Especialidad Administración y Supervisión Educativa del Centro Universitario Quito, por su asistencia y aprobación del Seminario Pre-Licenciatura, con cuatro ejes temáticos que corresponden a: CULTURA PARA LA PAZ, PRÁCTICA DE PROYECTOS EDUCATIVOS, GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, evento realizada desde el 21 de Noviembre del 2009 hasta el 26 de Junio del 2010, con una duración de 200 horas.

Quito, 26 de Mayo del 2011

MSc. Francisco Morán Márquez  
Decano

MSc. Eduardo Torres Arguella  
Subdecano

MSc. Vicente Ponce Cáceres  
Director General

MSc. Vicente Mielles Macías  
Subdirector General

Dr. Luis Pinos Gavilanes  
Director Nacional  
Administración Educativa

Ab. Sebastián Cadenas Alvarado  
Secretario General

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # *15* fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento original que en igual número de fojas me fue exhibido.

14 MAY 2014

Moja a

NOTARIA DECIMOSIMASEPTIMA DE QUITO  
En virtud de la facultad provista en el numeral 5.º del artículo 1.º de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

06 FEB. 2014

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.  
NOTARIA DECIMOSIMASEPTIMA DE QUITO

0000103

0000003



JH

000182

ENCLAVE

COMPTON  
ENCLAVE  
POSTAL

ENCLAVE



~~0000~~

0000104



# COLEGIO NACIONAL "CUMBAYA"

BACHILLERATO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN  
FIGURA PROFESIONAL:

'CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN' Y 'APLICACIONES INFORMÁTICAS'

Aurora Estrada S4-06 y Eloy Alfaro  
Cumbayá (Barrio San Juan)  
Telf.: 3566889 (Secretaría) - 3566866 (Rectorado)

E-mail: col\_cumbaya@yahoo.com



Cumbayá, 22 de abril del 2014

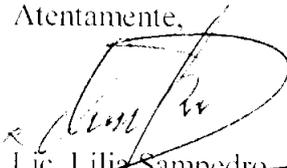
A quien interese:

Quien suscribe, Lic. Lilia Sampedro, rectora (E) del plantel, CERTIFICA:

Que el señor licenciado César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. 170960841-6, desarrolló la capacitación sobre la temática "Elaboración de proyectos" inducido al personal docente de las secciones matutina y vespertina en el mes de noviembre del 2013, con un total de 8 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente como a bien tuviere dentro de lo legal.

Atentamente,

  
Lic. Lilia Sampedro  
RECTORA (E)

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Código Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden constan de un total de # \_\_\_\_\_ fojas útiles que en conformidad y en presencia de la documentación que acompaña de fojas más en adelante.

14 MAY 2014





3030105

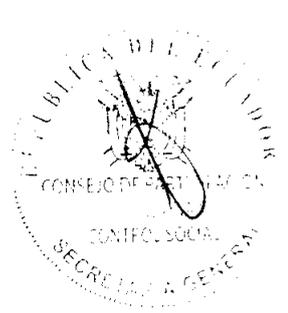


000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000000~~

9050106

00018



2014-17-01-38-D000237

Notaria 38

Dña. María Cristina Vallejo R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL

*Certifica que:*

Macas Chulde César Mauricio

*Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los reglamentos correspondientes, aprobó el curso:*

RELACIONES HUMANAS Y MOTIVACIÓN

En el modo / modalidad: CAPACITACIÓN /ACTUALIZACIÓN

Realizado en Quito del 30 05 2011 al 16 06 2011

Con una duración de: 40 horas

*Contenido:*

- 1. MOTIVACIÓN Y AUTOESTIMA
- 2. LÍDER EN CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN
- 3. CALIDAD TOTAL, CULTURA CORPORATIVA
- 4. PODER DE LIDERAZGO; ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍA
- 5. FODA; FORMACIÓN INTEGRAL; Y, ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Dado y firmado en QUITO, el 06 de septiembre del 2011

*[Signature]*

DIRECTOR (A)/COORDINADOR(A)  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN

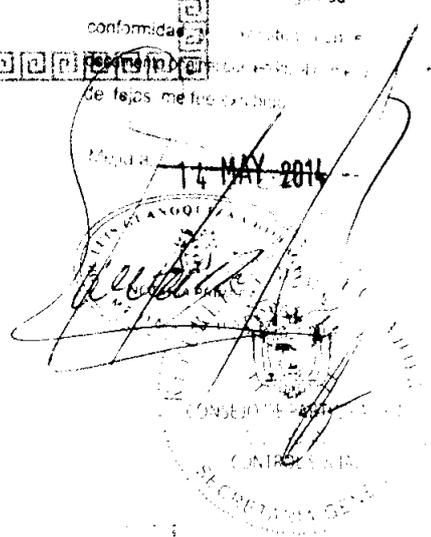


*[Signature]*

FORMADOR (A)

RAZÓN: La presente es una copia dispuesta en el Art. 13 de la Ley Notarial de las funciones que antes de las firmas en conformidad de los datos de fejas me los exhibió.

14 MAY 2011



3050107

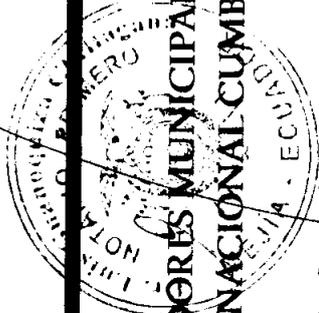
*[Handwritten mark]*



000188



**UNIÓN DE EDUCADORES MUNICIPALES DE QUITO**  
**COLEGIO NACIONAL CUMBAYA**



*Confieren el presente*

**CERTIFICADO No. 053**

**A: LIC. CESAR MAURICIO MACAS con cédula No. 1709608416**  
Por haber aprobado el Taller de Capacitación: "Metodologías Activas de Aprendizaje" realizado los días: 29 y 30 de agosto de 2011, con un total de 12 horas.

*[Signature]*  
**MSc. Gladys Hidalgo**  
**RECTORA**

**Quito, 30 de agosto de 2011**  
*[Signature]*  
**Dr. Washington Vizcaino**  
**PRESIDENTE DE LA UNEM**

UNEM  
#  
Notarial Co  
que antec  
#  
conformidad  
documentos  
de todos me  
Mesa a

conformidad  
el Art. 12  
de que las  
contenidas  
es útiles  
exactitud  
de las  
de las

4 MAY 2014

3060109

4413



SECRETARIA GENERAL

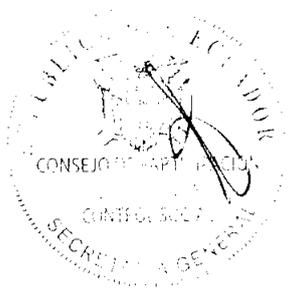
000188

000000

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



3050110

000188

14 MAY 2014

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Notarial Deviene que la presente es el que antecede. Contiene en # fojas útiles y en conformidad y exactitud documental original que en de fojas métricas.

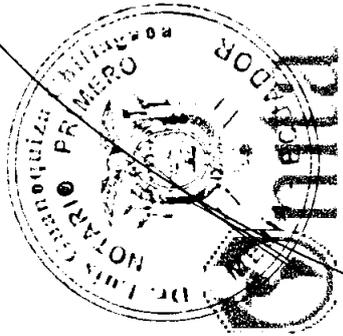
14 MAY 2014



con una duración de 8 horas, desarrollado en Quito - Cumbayá, el día 18 de noviembre del 2006

*J. P. Martínez*  
Dc. José Martínez C.

SECRETARIO GENERAL PROCURADOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA AMÉRICA  
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

# CERTIFICADO

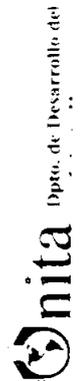
*A. Macas Chulde César Mauricio*

Por haber asistido al Curso - Taller sobre:

## CONSTRUCTIVISMO

*M. Sc. Caridad Herrera*  
MSc. Caridad Herrera

DIRECTORA DEPARTAMENTO  
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



3050111

*JH*

000000

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



0000112



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

1120000

000100

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



3050114

000188



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

# Pichincha

Otorga el presente

# Certificado

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley Notarial Doy fe de los hechos que anteceden contenidos en el # \_\_\_\_\_ folios \_\_\_\_\_ quedan conformidad y exactitud con el documento original que en mi oficina me fue exhibido.

Mesa de \_\_\_\_\_ 14 MAY 2014

**CÉSAR MAURICIO MACAS CHULDE**

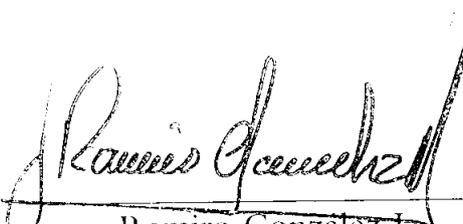
A: \_\_\_\_\_

por haber Asistido al curso de "MOTIVACIÓN, LIDERAZGO Y SISTEMA PARLAMENTARIO"

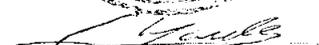
con una duración de 12 horas realizado del \_\_\_\_\_

25 de mayo del 2005 al 26 de mayo del 2005

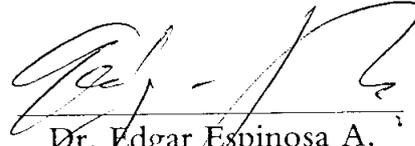
Quito, 26 de mayo del 2005

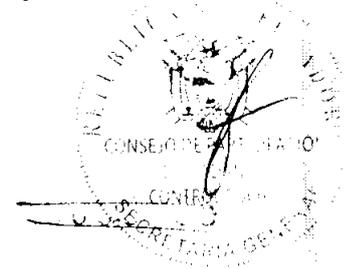
  
Ramiro Gonzalez J.  
Prefecto



  
Ps. Gustavo Mansilla.

Instructor

  
Dr. Edgar Espinosa A.  
Jefe de Capacitación



3030115

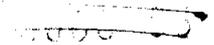
1113

000188

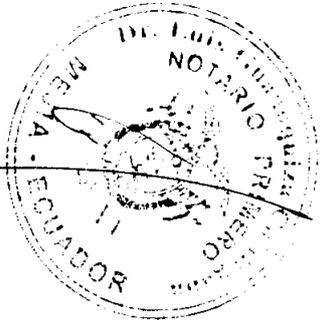
EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO

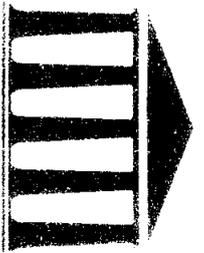


010083



# UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

ECUADOR - CHILE



## DECLARACION

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotografías que anteceden contienen los datos de conformidad y veracidad de los documentos que se encuentran en las fotocopias de las matrículas de los alumnos de la Mejía a \_\_\_\_\_

14 MAY 2014

*[Handwritten signature and notary seal]*

000180

### A Mauricio Macas

**Por haber asistido al Seminario de: El Conocimiento y Aplicación de los Tipos Psicológicos en la Elección Vocacional y Profesional.**

Quito, 27 de Junio de 2001

Alberto Tassarara  
Vicerrector Académico E.

Ana Tibau  
Coordinadora Escuela de Psicología

3050117

*[Handwritten initials]*

000188

CONTINUA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

CONTINUA



000000

0000118



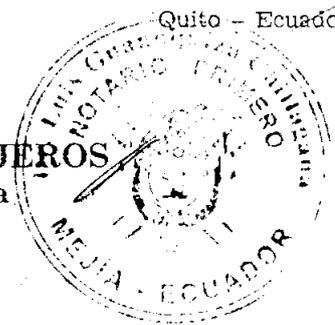
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Mejía 3-22 y Guayaquil

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DE PICHINCHA

Quito - Ecuador

DIVISION DE CURRICULO  
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS EXTRANJEROS  
Coordinación Provincial de Pichincha  
Proyecto CRADLE



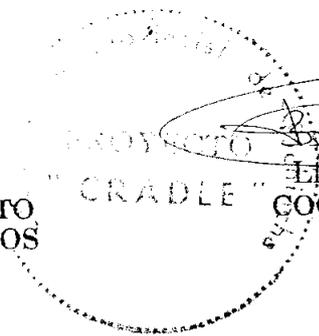
Confieren el presente:

# CERTIFICADO

Al señor(a) Macas César Profesor(ra) del  
Colegio Cumbayá, que asistió al Curso de  
**ORIENTACION DEL LIBRO OUR WORLD THROUGH ENGLISH**  
**No. 5** Edición Revisada, Fase 10 realizado en la Universidad Central,  
Facultad de Filosofía ,Escuela de Idiomas el 9 y 10 de septiembre del 2002  
con una duración de **15 horas**, en cumplimiento al Programa  
Nacional de capacitación del Proyecto CRADLE.

*Yolanda Yáñez G.*

Dra. Yolanda Yáñez G.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE IDIOMAS EXTRANJEROS



*Néstor Bonilla B.*  
Lic. Néstor Bonilla B.  
COORDINADOR PROVINCIAL

HAZON De conformidad  
instrucciones de la  
Notaría de la Mejía  
que antecedente  
todas ellas  
documentos que  
de todas ellas  
14 MAY 2004  
Mejía



Quito, 10 de septiembre del 2002

*Handwritten mark*

000188

ESPACIO  
EN  
BLANCO

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

ESPACIO  
EN  
BLANCO



~~000188~~

000188

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y EDUCATIVAS



CONFIERE EL PRESENTE

# Certificado

**César Macas**

el Taller "Evaluación de aprendizajes"

Por su participación en

realizado el 16 y 17 de marzo de 2001.

Duración: 20 horas

Quito, marzo 17 de 2001

*Quarzo*



*Dra. Magaly Robalino Campos*  
DIRECTORA NACIONAL CENASE

*Lic. Yvni Robalino*  
FACILITADOR

*Dr. Miguel Dolacios*  
COORDINADOR PROVINCIAL CENASE

C.C. 1789660841

CENASE 0084

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Notarial Doy fe que las fotografías que anteceden contenidas en el # fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el original que en igual número de fojas me fue exhibido.

14 MAY 2001



*Miguel Dolacios*

3050121

*JHS*

000188

000000

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO



0000152

### 3.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL AMBITO PUBLICO O PRIVADO EN MATERIAS AFINES (Acumulables hasta 15 puntos)

Se valorarán todas las acciones de personal o certificaciones otorgadas por la autoridad competente de las instituciones u organizaciones. Se considerarán los siguientes documentos:  
 - Ejercicio laboral en el sector público o privado: acciones de personal o certificaciones de la institución u organización - Docencia universitaria: certificado del centro de educación superior.

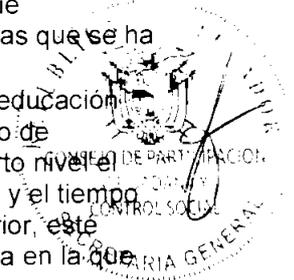
#### MERECIMIENTOS

- Experiencia en el sector público o privado en cargos que no sean de gerencia, dirección o del nivel jerárquico superior (1 punto por cada año). Acumulable 6 puntos
- Experiencia en cátedra universitaria (1 punto por cada año). Acumulable 4 puntos
- Desempeño en funciones de gerencia, de dirección o de gestión en organismos públicos, privados o académicos en materias afines. En caso de sector público se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior. (2 puntos por año) Acumulable 8 puntos

#### Acreditación

Experiencia laboral y/o profesional

- Para libre ejercicio profesional. - Para acreditar el libre ejercicio profesional se verificará la fecha expedición del título. Para calificar el libre ejercicio profesional se sumarán las fracciones de los meses trabajados para cumplir años de ejercicio laboral.
- Para ejercicio laboral en el sector público. - Se acreditará con nombramientos, acciones de personal contratos o certificados según corresponda emitidos por la Unidad Talento Humano o su equivalente, con fecha de inicio y terminación de funciones, especificando el cargo y las actividades principales desempeñadas. Para calificar el ejercicio laboral en el sector público se sumarán las fracciones de los meses trabajados para cumplir años de ejercicio laboral
- Para ejercicio laboral en el sector privado. - Se considerará el certificado laboral o copia certificada de los contratos de servicios profesionales, firmados por el representante legal, empleador o el responsable del Departamento de Recursos Humanos, con fecha de inicio y terminación de la relación laboral, especificando el cargo y actividades desempeñadas; y/o, el Registro Único Contribuyente (RUC) de la natural o la documentación que determine la existencia de la persona jurídica para la cual prestó sus servicios. Para calificar el ejercicio laboral en el sector privado se sumarán las fracciones de los meses trabajados para cumplir años de ejercicio laboral.
- Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organizaciones sociales. - En las funciones de organizaciones sociales se calificarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, miembros del directorio o sus equivalentes. Para acreditar el desempeño en funciones de responsabilidad, dirección o gestión en organizaciones las y los postulantes deberán presentar certificaciones emitidas por las o los presidentes o sus equivalentes de las organizaciones sociales o instituciones respectivas. En las certificaciones se determinará el cargo desempeñado y la duración del mismo. El tiempo mínimo de desempeño para ser acreditado este ítem será de un año. Para acreditar el desempeño de funciones de una organización que no posea personalidad jurídica, la o el postulante lo hará a través de una declaración juramentada, adjuntado, además pruebas documentales que demuestren la existencia de la organización de hecho, como estatutos, reglamentos o actas de sesiones.
- Autoempleo. - Se calificará este ítem con la presentación del Registro Único de Contribuyentes (RUC), Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o Contratos que correspondan y declaración juramentada donde conste las actividades en las que se ha desempeñado.
- Para la docencia universitaria. - Se considerará el certificado del centro de educación superior, que determine la materia o las materias de la docencia y el tiempo de duración del ejercicio de la o las cátedras. Tratándose de docencia de cuarto nivel el certificado determinará el o los módulos o unidades de estudios impartidos y el tiempo de duración del ejercicio de la cátedra. Se verificará que el centro de superior, este debidamente reconocido en el país por el organismo competente a la época en la que prestó sus servicios.



000188

# ESPACIO EN BLANCO



3850124

HOJA DE VIDA PERSONAL - TROPA

Apellidos y Nombres: MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
Cédula de Ciudadanía: 170990841-6

ISSFA: 053.C.1988.226

1.- DATOS PERSONALES:

Grado: CBCP  
Clasificación: ARMA  
Especialidad: COMUNICACIONES  
Especialidad Blistom:  
Cargo o Función Actual:  
Estado Civil: CASADO  
Esposo/a: COLEM CRUZ GLADYS A  
Mujeres Vívas:  
Título Académico:  
Lugar de Residencia:  
Correo Electrónico:  
Teléfono: 63-4867-  
Posee Discapacidad: NO  
Licencia de Conducir: NO

Color de Ojos: NEGROS  
Color de Cabello: CASTAÑO  
Talla Uniforme: 40  
Peso: 40  
Grupo: COMUNICACIONES  
Situación: BAJA  
Motivo: POR OBTENER PENSION JUBILAR

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

Color de Piel: MORENO

DATOS ERGONOMÉTRICOS:

Tipo Sangre: A+  
Estatura: 170  
Peso: 40

DATOS DE ALTA:

Fecha: 17 OCT 1996  
Orden General: 05.C.1988.226  
Grado: SLDJ  
Área: ARMA  
Grupo: COMUNICACIONES  
Situación: BAJA  
Motivo: POR OBTENER PENSION JUBILAR

DATOS DE BAJA:

Fecha: 31-FEB-1997  
Orden General: 05.C.1988.226  
Grupo: COMUNICACIONES  
Situación: BAJA  
Motivo: POR OBTENER PENSION JUBILAR

CAMBIO DE ARMA

Ord. Arma: 1  
Arma: COMUNICACIONES  
Fecha: 17-OCT-1996  
Orden General: 05.C.1988.226  
Promoción:

ASCENSOS:

Table with columns: Ord., Grado, Fecha, Nota. Rows include promotions from SLDJ to CBCP and then to ARMA.

06 FEB. 2014

Notaría Trigesima Octava de Cuito  
Escritura No. 170990841-6  
06 FEB. 2014

HOJA DE VIDA PERSONAL - TROPA

Apellidos y Nombres: MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
Cédula de Ciudadanía: 170990841-6

ISSFA: 053.C.1988.226

ASCENSOS:

Table with columns: Ord., Grado, Fecha, Nota, Region, Unidad, Tiempo admisión. Rows show career progression from SLDJ to ARMA.

7. Cuito: 060810 T.Frontal: 060200 T.Sigro - Costo: 060200

8. CAPACITACION MILITAR:

CURSOS DE FORMACION PROMOCION:

Table with columns: Ord., Nombre, Estado, Fecha Ini., Fecha Fin., Nota, Apr., Ant., Unidad, Motivo. Lists military training courses.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

DISTINCION

Motivo

DIPLOMA ESPECIAL COMO INTEGRANTE DE LA ESCUELA DE FORMACION DE NATIVOS NO 17 INIAS EN EL COMPLEJO DEL ALTO CENABAL

6.- CALIFICACIONES ANUALES:

Table with columns: Año, Tipo, Período, Unidad, Nota, Val. Inc. Shows annual performance evaluations from 1986 to 1989.

014-17-01-38-D000237

000100

HECETA FABIAN YEPEZ MORENO

MAYO DE A  
JEFE DE LA SECCION ESTADISTICA Y ARCHIVO

Escritura No. 170990841-6

000189

COMPTON

COMPTON  
MEMBER  
SINCE 1954

COMPTON



~~000189~~

000126



14-2011-Decon-03-2011  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 Notarial Doy fe que las copias que  
 que anteceden conforman en su  
 fojas útiles y  
 conformidad y exactitud con el  
 original que en su momento  
 de fojas más fue exhibido.

14 MAY 2011

Notaria



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY  
 Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
 de la Universidad de Guayaquil

000189

HACE NOTORIO: Que el bachiller

**CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, por lo que le otorga el TÍTULO de

**ADMINISTRADOR EDUCATIVO**

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,  
 a los once días del mes de junio del dos mil once.

Realizado en la Universidad de Guayaquil.

Transmitido a fe de fe de la Universidad de Guayaquil, del libro respectivo  
 de Guayaquil, a los dieciséis días del 2011.

6 NOV 2012



ROBERTO BARRERA  
 Secretario General

FRANCISCO MORAN MARQUEZ  
 Decano

3000127

000189

EN BLANCO

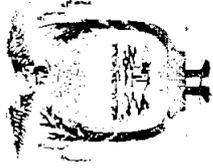
ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000189~~

000189



# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

*La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
de la Universidad de Guayaquil*

HACE NOTORIO: Que el ADMINISTRADOR EDUCATIVO

**CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad semipresencial,  
por lo que le otorga el TITULO de

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION**

**ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA**

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden.

Dado y firmado por los señores Decano y Secretario de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil,  
a los diecinueve días del mes de julio del dos mil doce.

*[Firma]*  
Cesar Mauricio Macas Chulde  
Administrador Educativo

000109

Rectorado de la Universidad de Guayaquil  
 Refrendado a folio N° 4-202-2016 del libro respectivo  
 Guayaquil, 3 de septiembre de 2012

SECRETARÍA GENERAL  
 CONTROL SOCIAL  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

*[Firma]*

MS. FRANCISCO MORA MORALES  
Decano

*[Firma]*  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

0210000

000189

**CONTRA NE**

**EN BLANCO**



3009130

000189

Inicio [Consulta de Institutos Educación Superior](#) [Consulta de títulos](#)

**Consulta de Títulos Registrados**

Búsqueda por Apellidos

Búsqueda por Identificación (cédula/pasaporte)  Buscar

**ATENCIÓN**

"La SENESEYCYT emitirá certificados impresos únicamente cuando sean requeridos para uso en el extranjero o para fines judiciales. El título emitido por cualquier Universidad o Instituto de Educación Superior existente en el Ecuador no requerirá validación alguna, ni del CES ni del SENESEYCYT."

(Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica de Educación Superior. Art. 19)

**Nombre** MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
**Identificación** 1709608416  
**Nacionalidad** ECUATORIANA  
**Genero** MASCULINO

**Títulos de Tercer Nivel**

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	NACIONAL		1006-12-1176635	14-11-2012	

**Títulos de Nivel Técnico o Tecnológico Superior**

Título	Institución de Educación Superior	Tipo	Reconocido Por	Número de Registro	Fecha de Registro	Observacion
ADMINISTRADOR EDUCATIVO	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	NACIONAL		1006-09-961393	30-11-2009	

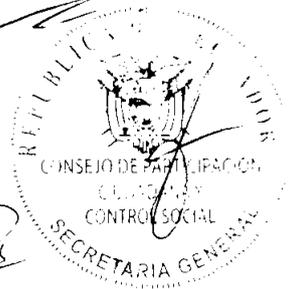
Siguenos en:   ..



Doy FE: que las(s) copias(s) que antecede(n) constante(s) en uno foja(s) útiles es fiel y exacta(s) compuisa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado

Quito: 04 MAR. 2015

*Dr. Cristhian Recalde De la Rosa*  
 NOTARIO PUBLICO 62 DEL CANTON QUITO



0000131

000188

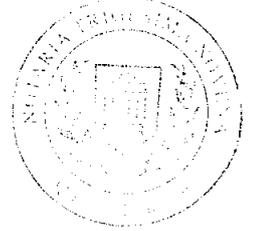
**EN BLANCO**

**EN BLANCO**



0000132

000180



1006-09-961393

**CERTIFICADO DE REGISTRO  
DE TÍTULO O  
GRADO ACADÉMICO**

En Quito, Quito, Miércoles, 04 de Agosto de 2010

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CERTIFICA:**

En Quito, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2009, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ADMINISTRADOR EDUCATIVO correspondiente al NIVEL TECNICO SUPERIOR, perteneciente a MACAS CHULDE CESAR MAURICIO portador(a) del documento de identificación Nro. 17096084165 otorgado por UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

CINDY PALACIOS - CERTIFICACION-LEGALIZACION



0000133

*[Handwritten signature]*



000189



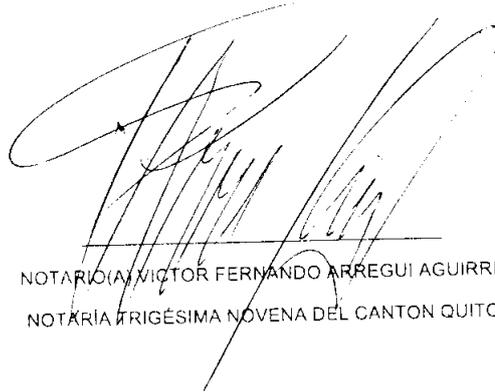
Factura: 001-002-000000690

20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



0000134

000180

DIRECCIÓN DE  
TALENTO HUMANO

**CERTIFICADO:**

Que, según los datos que figuran, en los archivos de la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral. Certifico, que el Sr/a **CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**, con cédula de ciudadanía N° 1709608416, prestó sus servicios en este Organismo, bajo la modalidad de Contrato Ocasional, a partir del 28 de noviembre 2013, hasta el 28 de mayo de 2014, en calidad de **TÉCNICO ELECTORAL 2**, con una Remuneración Mensual Unificada de **USD\$1.341,62(MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 62/100)**

*El interesado/a puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses.*

Quito, 29 de mayo de 2014

Atentamente,



C.P.A Héctor Romero Pavón  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

DNTH. Tel.3815410 ext. 339

0000135





Factura: 001-002-000000690



20151701039D00422

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

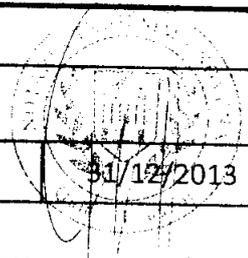


3000130

Ceato, curules y un...

000180

<b>Nombres y apellidos</b>		<b>Cédula</b>	
CESAR MAURICIO MACAS CHULDE		170960841-6	
<b>RMU</b>	1.341,62		
<b>Número de personas que desarrollan las mismas actividades en la Dirección</b>			
<b>Vigencia del contrato</b>	<b>Desde</b>	28/11/2013	<b>Hasta:</b> 31/12/2013
<b>Presupuesto</b>	POA		



<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>
Planificar, organizar, y coordinar acciones referentes al cumplimiento de metas de capacitación electoral a nivel nacional.	% capacitaciones cumplidas en la Zona 5.	Informe mensual de cumplimiento de metas
Supervisar el desarrollo de los eventos de capacitación electoral a nivel nacional.	Número de informes de supervisión a eventos de capacitación.	Informe mensual de supervisión de eventos
Supervisar la distribución y adecuado uso de los materiales didácticos a nivel nacional	Número de informes de supervisión de distribución de materiales.	Informe mensual de supervisión de distribución de material
Supervisar el uso y aplicación de las metodologías diseñadas	Número de Informes de supervisión de la aplicación de metodología.	Informe mensual de supervisión a la aplicación de la metodología.
Evaluar la calidad de las capacitaciones y sugerir medidas preventivas o correctivas	Número de informes de evaluación de la calidad de las capacitaciones.	Informe mensual de evaluación a las capacitaciones.
Emitir informes mensuales de Gestión	Número de informes de Gestión.	Informe mensual de Gestión.

**CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**  
**TECNICO ELECTORAL 2**

000137





Factura: 001-002-000000690

000188



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

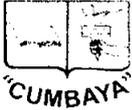
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO: 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



000188

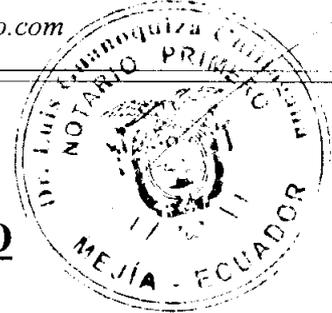


Aurora Estrada S4-06 y Eloy Alfaro  
Cumbayá (Barrio San Juan)  
Telf.: 3566889 (Secretaria) - 3566866 (Rectorado)

FIGURA PROFESIONAL:

'CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN' Y 'APLICACIONES INFORMÁTICAS'

E-mail: col\_cumbaya@yahoo.com



**CERTIFICADO DE TRABAJO**

A petición verbal del interesado, Lic. CESAR MAURICIO MACAS CHULDE, portador de la cédula de identidad No. 170960841-6, Inspector Administrativo del Colegio Nacional Cumbayá , CERTIFICO que el mencionado profesional viene prestando sus servicios desde el 01 de septiembre de 1997 hasta el 27 de noviembre del 2013, tiempo en el cual se ha venido desempeñando como inspector General teniendo a su cargo el control de asistencia, elaboración de informes, solución de problemas individuales y grupales, elaboración de Planes y Programas de Capacitación para personal Administrativo y Docente Elaboración de procesos de seguimiento y evaluación del comportamiento del estudiante y coordinador del proyecto de transformación institucional, actividades que las ha desarrollado con mucha solvencia profesional y personal, virtudes que lo han hecho merecedor de la confianza y estima de todos quienes tenemos el honor de conocerlo. Cabe indicar que el mencionado profesional actualmente se encuentra prestando sus servicios en el Consejo Nacional Electoral, en la modalidad de Comisión de Servicios sin sueldo hasta la presente fecha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la Señor Macas César, hacer uso del presente como a bien tuviere dentro de lo legal.

NOTA: El presente documento tiene validez legal en el territorio de la jurisdicción de la Notaría Trigesima Octava de Quito, en conformidad y exactitud con el documento original que se le ha presentado para su fe pública.

14 MAY 2014

Cumbayá, 05 de Febrero del 2014

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º del artículo 12 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi fe pública el día 06 FEB. 2014

Lic. Lilia Sampedro  
RECTORA (e)



3050133

0000101

000180

EN BLANCO

COMUNIDAD  
DE GUAYAS

EN BLANCO



~~000180~~

000140<sup>33</sup>



República del Ecuador

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Fecha: Noviembre 28 del 2013

000189

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO.

FECHA:

MACAS CHULDE

APELLIDOS

CESAR MAURICIO

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

1709608416

28 DE NOVIEMBRE DEL 2013

EXPLICACION:

La señora Rectora encargada, en uso de sus atribuciones que le confiere la ley y en conformidad con lo establecido en el Art. 31 de la LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO - LOSEP y el 51 de su Reglamento, concede la Comisión de Servicios sin Remuneración al servidor Lic. Macas Chuide Cesar Mauricio, por el lapso de SEIS MESES, AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL a partir del 28 de noviembre del 2013 hasta el 28 de Mayo del 2014

Ref. Oficio NºCNE-PRE-2013-1248

INGRESO	TRASLADO	REVALORIZACION	SUPRESION
NOBREMAMIENTO	TRASPASO	RECLASIFICACION	DESTITUCION
ASCENSO	CAMBIO ADMINISTRATIVO	UBICACION	REMOCION
SUBROGACION	INTERCAMBIO	REINTEGRO	JUBILACION
ENCARGO	COMISION DE SERVICIOS	RESTITUCION	OTRO
ADJUDICACIONES	LICENCIA	RENUNCIA	

SITUACION ACTUAL

PROCESO: \_\_\_\_\_  
 SUBPROCESO: INSPECTOR ADMINISTRATIVO  
 PUESTO: INSPECTOR ADMINISTRATIVO  
 SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3  
 LUGAR DE TRABAJO: COLEGIO NACIONAL CUMBAYA  
 REMUNERACION MENSUAL: 575  
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: \_\_\_\_\_

201314054010000210000000212251010500000010000000015

ACTA FINAL DEL CONCURSO

Fecha: \_\_\_\_\_

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: \_\_\_\_\_  
 SUBPROCESO: \_\_\_\_\_  
 PUESTO: \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
 REMUNERACION MENSUAL: \_\_\_\_\_  
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: \_\_\_\_\_

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS  
 Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

AUTORIDAD NOMINADORA

RECURSOS HUMANOS

Fecha: \_\_\_\_\_

REGISTRO Y CONTROL SOCIAL

Responsable del Registro

3030141

Handwritten signature/initials

000183

EN BLANCO

EN BLANCO

0000142



~~0000142~~

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D09 PARROQUIAS RURALES (TUMBACO A TABABELA)-  
EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO

**CERTIFICACIÓN**

En calidad de JEFE DISTRITAL DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D09 - TUMBACO, a petición escrita de la parte interesado, de fecha 08/08/2017.

**CERTIFICA:**

Que, luego de haber revisado la certificación de trabajo emitida por esta dependencia "Dirección Distrital de Educación 17D09 – TUMBACO", certifica que el/la señor/a CESAR MAURICIO MACAS CHULDE portador/a de número de cédula 1709608416, ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO con Nombramiento Definitivo, mantiene una relación desde el 01 de marzo de 2016, cumpliendo las actividades que se detallan a continuación;

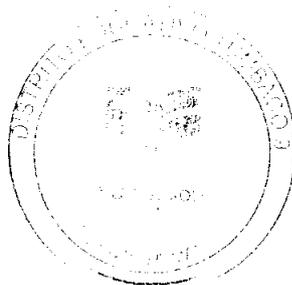
- Elabora el POA de la Unidad Distrital Administrativa de su competencia.
- Realiza Informes de administración de los contratos de servicios generales del distrito
- Ejecuta los procesos de contratación de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del nivel distrital.
- Elabora informes de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del distrito de su competencia
- Elabora proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación o declaratoria de desiertos, declaratoria de régimen especial y otros
- Elabora y ejecuta el plan anual de compras del distrito de su competencia.
- Elabora proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad, consecuentemente el / la interesado (a) puede hacer uso del presente de acuerdo a la Ley.

Atentamente,



Psic. Emerson Gomez Cachago .  
JEFE DISTRITAL DE TALENTO HUMANO



000189

# ESPACIO EN BLANCO



0000144

000103

#### 4.-OTROS MÉRITOS (Acumulables hasta 10 puntos)

Se considerarán: Premios y reconocimientos; participación en veedurías, observatorios y voluntariado; liderazgo e iniciativas ciudadanas relacionados con: participación ciudadana, control social, lucha contra la corrupción, gestión social y comunitaria y pública otorgados por instituciones de derecho público o privado.

##### MERECIMIENTOS

- Premios y reconocimientos (1 punto por cada premio o reconocimiento). Acumulable 6 puntos
- Haber sido veedor, observador o voluntario (0,5 cada mecanismo). Acumulable 2 puntos
- Liderazgo e iniciativas ciudadanas. Acumulable 6 puntos
  - Nacional (4 puntos por iniciativa)
  - Provincial o Cantonal (3 puntos por iniciativa)
  - Parroquial, barrial o comunitario (2 punto por iniciativa)

66

##### Acreditación

- Premios y/o reconocimientos otorgados por instituciones de derecho público o privado.- Se calificarán los premios y/o reconocimientos otorgados por las instituciones u organizaciones de derecho público o privado en el área que corresponda, acompañados de una certificación emitida por la institución que hace entrega del mismo. Solo se calificarán los premios y/o reconocimientos otorgados por las instituciones u organizaciones de derecho público o privado relacionadas con las áreas afines a la autoridad a designarse
- Voluntario, veedor, observador o miembro de organizaciones.- Para este ítem las y los postulantes deberán presentar certificados emitidos por el o la representante legal de la organización o institución, en la cual ha sido voluntario, veedor, observador o miembro de la misma. En dicha certificación determinará el rol desempeñado, ámbito territorial y duración del mismo. La organización que emita el certificado acreditará su existencia jurídica de un mínimo de tres (3) años, mediante la presentación de los documentos emitidos por la autoridad competente. En el caso de las organizaciones de hecho, se acreditará su existencia de al menos tres (3) años, mediante una declaración juramentada realizada por el representante de la organización y con la presentación de documentos como estatutos, reglamentos o actas de sesión. Además, adjuntará los documentos que creyere pertinentes.
- Liderazgo y participación en el desarrollo de iniciativas relacionadas con los temas de contenidos en los cuadros de calificación respectivos.- Las y los postulantes deberán presentar certificaciones emitidas por el representante legal o por una autoridad competente de las organizaciones o instituciones, ya sea de quien ejerza actualmente la representación legal o a la fecha en la que se desarrolló la iniciativa. En certificación constará el ámbito territorial, la función, el tiempo y la descripción de iniciativa, además, se adjuntará el certificado o documentación que demuestre la existencia legal de dicha organización o institución. En caso de organizaciones de hecho, la o el postulante acreditará la documentación que demuestre la existencia de la organización. **No se calificarán iniciativas que sean realizadas por las y los postulantes en el ejercicio de sus funciones públicas.**



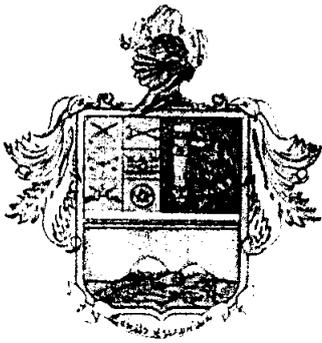
000145

000189

# ESPACIO EN BLANCO



3060140



000189

2014-17-01-38-0000237

documentos recibidos  
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

06 FEB. 2014



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EL COMANDO GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE

CONSIDERANDO

Que el Estandarte de LA ESCUELA DE FORMACION DE NATIVOS No. 17 "IWIAS"

mediante Decreto Nro. 2738 del 23 de mayo de 1.995, se le otorgó la Condecoración "AL MERITO DE GUERRA" en el Grado de "GRAN CRUZ" y de conformidad con lo dispuesto en el Art.14 del Reglamento General de Condecoraciones Militares, confiere al señor CBOS MACAS CHULDE CESAR

como integrante de la mencionada Unidad, el presente.

DIPLOMA ESPECIAL

por su excepcional valor precautelando la soberanía de la Patria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en 10 en Quito a 10 de agosto de 1.995 # fojas útiles: guardan conformidad y exactitud con el documento original que en igual número

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DIGNO MAN 2014 EL COMANDANTE GENERAL DE LA F.T.

Jose Villamil de la Cacha  
General de División

Paco Moncayo Gallegos  
General de División



0000147

JH

000180

IN CLAS

FRAGMENT  
BILM  
CUMM

IN CLAS



~~0000~~

0000148

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COLEGIO NACIONAL CUMBAYA

CONCEDE EL PRESENTE

# Diploma de Honor A: CESAR MAURICIO MACAS CHULDE

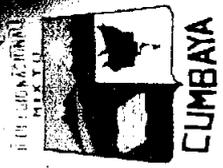
Por: haber cumplido en forma ininterrumpida, **15 AÑOS** de fructifera labor en el Planteil, reconociendo que su capacidad, **méritos y experiencia** profesional, puestos al servicio de nuestra juventud, han contribuido al **engrandecimiento** de esta nobel Institución.

Cumbayá, a 17 de mayo

Msc Gladys Hidalgo Diaz  
RECTORA

SECRETARIA

Leda, Sandra Morales Taco  
SECRETARIA



Conformidad y exactitud en el documento que aparece en el presente de los méritos.

14 MAY 2014

Handwritten signature and stamp area.

Handwritten signature and stamp area.

EL 2000

000120

0000140

000188

00.0000

CONVITO AL  
EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

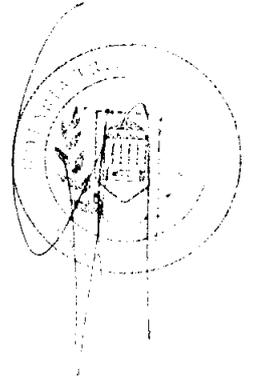
CONVITO AL  
EN BLANCO



0000150

000189

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



**A QUIEN INTERESE**

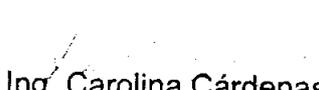
A petición del Licenciado CESAR MAURICIO MACAS CHULDE, con cédula de ciudadanía No. 170960841-6, certifico:

Que el mencionado profesional fue estudiante de la Maestría en Gestión Pública 2012-2014, a quien el Comité de Becas y Ayudas Económicas, le otorgó el 75% del valor total de la beca de colegiatura, de conformidad con el Acta No.CAB-002-2012 de 28 de septiembre de 2012.

En caso de ser necesario, me remito a los archivos de esta Dirección.

Quito, 24 de febrero de 2015

Atentamente,

  
Ing. Carolina Cárdenas  
**DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**



0000101

HHB

000188



Factura: 001-002-000000690



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VÍCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



000188

000188

OTORGA EL PRESENTE



# Reconocimiento

Al Sr. **Cesar Mauricio Macas Chulde**

POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN BENEFICIO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR, POR HABER DESARROLLADO EL CURSO DE CAPACITACION CON EL TEMA DE LA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL AMBITO LABORAL, DESARROLLADO EN EL MES DE ABRIL DE 2016.

Dado en Quito, DM. 6 de Julio de 2016

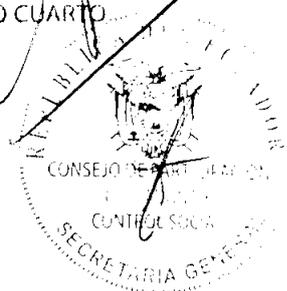


Sr. Luis Puruncas Escobar  
PRESIDENTE  
PRESIDENTE NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 153 de la Constitución Nacional, CERTIFICO que la FOTOCOPIA de FONTE al documento ORIGINAL que se me exhibió es verdadera. En fe, a los días...

Quito, 15 AGO 2017

M.Sc. RÓMULO JOSE LUIS PALLO  
NOTARIO CUARTO



0000100

00018E

# ESPACIO EN BLANCO



0000184

000102



OTORGA EL PRESENTE

# Reconocimiento

AL Sr. Msc. **CESAR MAURICIO MACAS CHULDE**

POR SU VALIOSO APORTE EN LA COORDINACION DE TALLERES  
FORMATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN  
LA EDUCACION, EL MISMO QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 16  
Y 17 DE FEBRERO DEL 2017.

Dado en Quito, 22 de Marzo de 2017

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO  
RAZON: De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley  
Nº 107 del 2016, que modifica el Art. 17 de la Ley Nº 107 del 2016  
y el Art. 17 de la Ley Nº 107 del 2016, se otorga el presente  
RECONOCIMIENTO que se describe a continuación.

Quito, 22 de MARZO de 2017

M.Sc. ROMUJO JOSE LITO PALLO O.  
M.C. NOTARIO CUARTO



Sr. Luis Purunales Escobar  
**PRESIDENTE NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR**



0000105

000188

# ESPACIO EN BLANCO



000188

000188



Oficio Nro. MIES-CZ-9-2013-4141-OF  
Quito, D.M., 26 de septiembre de 2013

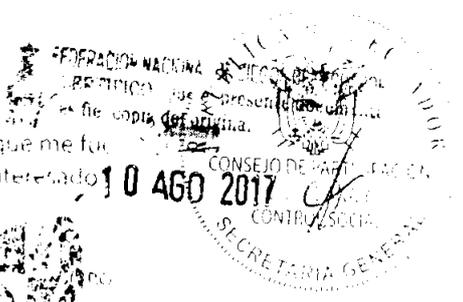
Señor  
Las Mercedes Escobar Escobar  
Presidente  
FEDERACION NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR  
Bosque, Guayaquil

En atención a la comunicación ingresada por trámite N° MIES-CZ-9-2013-4115-FXT de 20 de septiembre de 2013, en treinta y dos (32) fojas útiles mediante la cual solicita se registre la Directiva periodo 2013-2017 de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR**, elegida en Asamblea general de 17 de agosto de 2013, misma que de conformidad con el Art. 12 del Estatuto social de la Federación permanecerá en funciones hasta el 17 de agosto de 2017. Asimismo, de lo dispuesto en literal a) del Art. 1 del Acuerdo Ministerial No. 000183 de 10 de febrero de 2011, corresponde al Coordinador Zonal 9 del MIES la suscripción de los actos de simple administración y actos administrativos que se deriven de la aplicación del Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y afiliados de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales, y del Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas, en registro.

- |  |  |
|--|--|
| Directiva periodo 2013-2017:               |  |
| <b>PRESIDENTE</b>                          | ELISABETH PEREZ MAJANO - GUAYAS          |
| <b>VICEPRESIDENTE</b>                      | MANUEL TRINIDAD CANTAY PALACIOS - AZUAY  |
| <b>SECRETARIA</b>                          | NABINA ELIZABETH GONZALEZ - COTACACHI    |
| <b>TESORERA</b>                            | VICTORIA ELIZABETH SUAREZ AYDAR - GUAYAS |
| <b>COORDINADORES:</b>                      |  |
| <b>EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTES</b>       | JUSTA CAROLINA MENDOZA ZAMBRANO - GUAYAS |
| <b>RELAC. PÚBLICAS Y DIFUSIÓN</b>          | CARMEN ROCÍO GARCÍA SAMPAY - GUAYAS      |
| <b>ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES</b>        | CARLOS ELMER DE SOUSA - GUAYAS           |
| <b>ASUNTOS JURÍDICOS</b>                   | RODRIGO ANTONIO BASTIDAS SUAREZ - GUAYAS |
| <b>CONSEJO DELEGADOS PROVINCIALES</b>      |  |
| <b>COMISION NACIONAL DE LA MUJER CIEGA</b> | EPICENO MENDOZA VARGAS - GUAYAS          |
|  | ROSA MARY BELLE ALONSO - GUAYAS          |

RAZÓN: EL HUI COMPUlsa de la copia que me fue presentada en... fojas y devuelta al interesado...  
Quito, ...

M.Sc. Romulo...  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
M.C.



000107

000188

# ESPACIO EN BLANCO



0000158

000188



La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los interesados.  
Este registro procede sin perjuicio del derecho que lo asistiera a terceros, conforme a lo establecido en la Ley, cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente. Soloamente las actas de las Asambleas Generalmente Registradas en el correspondiente Ministerio serán válidas para el efecto. El presente Organismo no garantiza ni el tiempo ni el ingreso ni la exclusión de los documentos.

Las Organizaciones deben la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones del Ecuador (SROUCE) para lo cual deben ingresar a la página [www.srouce.gob.ec](http://www.srouce.gob.ec) o ir de persona al punto de contacto de SROUCE. Una vez que la información suministrada en esta información es correcta, el Ministerio de Justicia y Equidad Social aceptará el registro y se hará registro en el SROUCE.

sin costo para el interesado.

Atentamente,

FEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
EXTRINSECO  
es del copia del original

10 AGO 2017

Msc. José Ricardo Carrillo Navanero  
COORDINADOR ZONAL 9

RAZÓN: LO HE COMPROBADO EN LA COPIA que me la presentaron en la oficina de esta al interesado.

Quito,

Msc. Ricardo Carrillo Navanero  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
M.C.



0000100

000188

# ESPACIO EN BLANCO



0000160



000188

# ESPACIO EN BLANCO



0000162



000180

# ESPACIO EN BLANCO



000184

000180

# COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA "EL GIRÓN"

BARRIO "EL GIRÓN"

PARROQUIA: CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA MINISTERIAL N° 00816

Contacto: 2 847-932

QUITO-ECUADOR



Quito, 21 de abril del 2014  
Oficio N° 024/2014

## CERTIFICADO

A quien interese:

Por medio del presente nos permitimos certificar que el Lic. César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. N° 170960841-6, PARTICIPÓ en la minga del Comité Pro Mejoras para la ampliación y adecuación de la UPC en el año 2005, caracterizándose por su activa participación en pro del bienestar y la seguridad de la comunidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los registros existentes en caso de ser necesario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # fojas útiles guardan exactitud y exactitud con el original que en igual número de fojas fue exhibido.

24 MAY 2014

Atentamente,

Sr. Hugo Carrillo  
PRESIDENTE

Diana Espejo  
SECRETARIA



0000185

000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000000~~

000000

000109

# COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA "EL GIRÓN"

BARRIO: "EL GIRÓN"

PARROQUIA: CHILLOGALPA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

Contacto: 2 847-932

QUITO-ECUADOR



Quito, 21 de abril del 2014  
Oficio N° 023/2014

## CERTIFICACIÓN

A quien interese:

A petición verbal de parte del interesado, Lic. César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. N° 170960841-6, me permito certificar que: el mencionado señor César Macas, fue designado como miembro de la Directiva del Barrio "El Girón" en el cargo de TESORERO, durante el periodo 2004-2006, tiempo en el cual demostró honradez y honorabilidad; cualidades éstas que lo hicieron merecedor de la confianza y estima de quienes tenemos el honor de conocerlo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a las actas en caso de ser necesario, autorizando al Licenciado Macas hacer uso del presente certificado como a bien tuviere dentro de lo legal.

Atentamente,

Sr. Hugo Carrillo  
PRESIDENTE

Diana Espejo  
SECRETARIA

14 MAY 2014



000107

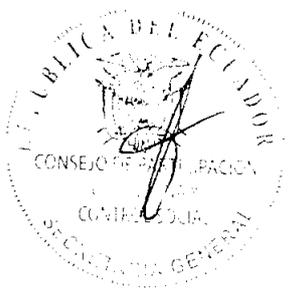
SECRETARÍA

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~00000000~~

0000168



000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000188~~

0000170

000100



# COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA "EL GIRÓN"

BARRIO: "EL GIRÓN"

PARROQUIA: CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

Contacto: 2 847-932

QUITO-ECUADOR

Quito, 21 de abril del 2014

Oficio N° 027/2014

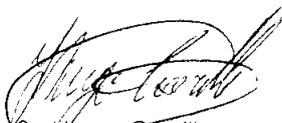
## CERTIFICADO

A quien interese:

Por medio del presente nos permitimos certificar que el Lic. César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. N° 170960841-6, GESTIONÓ como parte de la directiva de nuestro barrio en calidad de tesorero, conjuntamente con el presidente del barrio señor Mentor Vilmonte y demás autoridades, la consecución de una camioneta Chevrolet Luv, al señor Pablo Ponce Concejal de Quito y perteneciente a la comisión de seguridad ante el coronel Gustavo Lalama, Director de Corposeguridad, la misma que fue entregada a los señores policías de la UPC, como un aporte para la seguridad y patrullaje en el sector del Girón en el año 2005, ya que hasta ese momento se contaba solo con una motocicleta de la policía para el patrullaje, contribuyendo de esta manera a generar un espacio de mayor control y seguridad en el barrio.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Sr. Hugo Carrillo  
PRESIDENTE



  
Digna Espejo  
SECRETARIA



000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



0000003

0000172

000100



# COMITÉ PRO-MEJORAS DE LA CIUDADELA "EL GIRÓN"

BARRIO "EL GIRÓN"

PARROQUIA CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

Contacto: 2 847-932

QUITO-ECUADOR

Quito, 21 de abril del 2014  
Oficio N° 026/2014

## CERTIFICADO

A quien interese:

Por medio del presente nos permitimos certificar que el Lic. César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. N° 170960841-6, ORGANIZÓ el campeonato vacacional deportivo para el barrio "El Girón", durante los meses de julio y agosto del 2006, el mismo que contó con distintas disciplinas deportivas como indorfutbol y básquetbol, en distintas categorías, actividad que la desarrolló con responsabilidad en pro de la salud y el deporte de la niñez y juventud de nuestro barrio.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Hugo Carrillo  
PRESIDENTE

  
Digna Espejo  
SECRETARIA

0000173

000180

000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO

000180



000180

000109

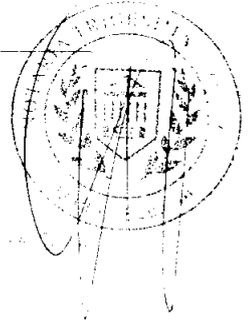
# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"

BARRIO EL GIRÓN

PARROQUIA CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

QUITO-ECUADOR



Quito, 27 de Mayo del 2014

## CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte del interesado, Don César Martínez Morales, en el patrimonio de la cédula de ciudadanía N° 170960841-6, me permito certificar que el Sr. Mauricio Maras, coordinó el taller sobre "Convivencia Comunitaria" dirigido a los habitantes del Barrio "El Girón" perteneciente a la Parroquia Chillogallo, los días 16, 27 y 30 de Marzo del 2014.

Es lo que tanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso de esta presente como bien fuere debido de lo aquí.

Atentamente,

Mauricio Maras

Presidente



0000175



Factura: 001-002-000000690

000189

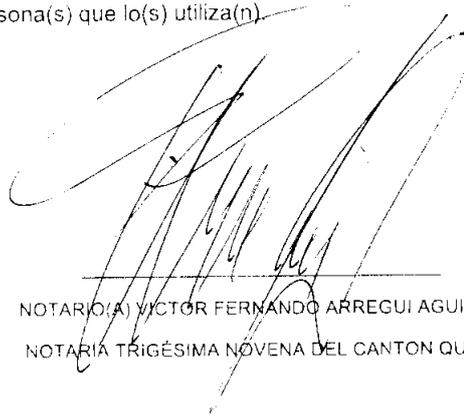


20151701039D00422

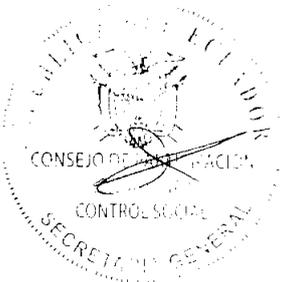
**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES. 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado dei (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



3359170





Factura: 001-002-000000690

000180



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



000170

000103

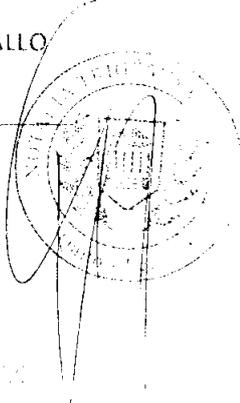
# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"

BARRIO EL GIRÓN

PARROQUIA CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

QUITO-ECUADOR



Quito, 3 de Enero del 2014

000103

## CERTIFICACIÓN

Yo, el suscrito Sr. Hugo Carrillo Presidente del Barrio "El Girón" CERTIFICA:

Que el Sr. César Mauricio Macas Chulde con C.C. N° 170945417 participó en la organización del taller "Barrio Seguro" dirigido a madres del Barrio y la actividad realizada el día 29 de Noviembre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado en el presente como bien tuviere dentro de lo legal.

Atentamente,

Hugo Carrillo  
PRESIDENTE



000103



000180



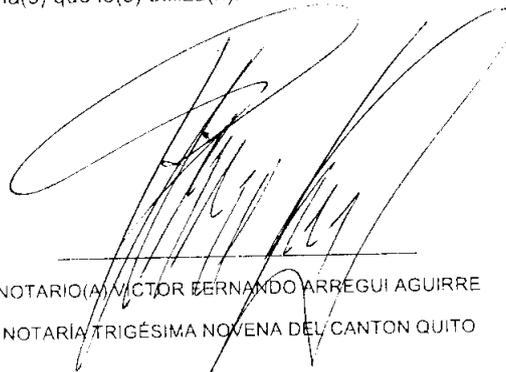
20151701039D00422

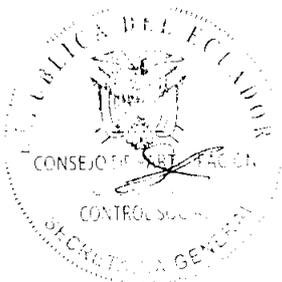
Factura: 001-002-000000690

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

  
NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



000180

000189

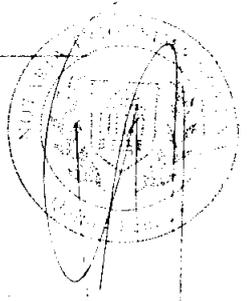
# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"

BARRIO EL GIRÓN

PARROQUIA CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

QUITO-ECUADOR



Quito, 13 de Enero del 2013

## CERTIFICACIÓN

Que el suscrito señor Jorge Carrillo, Presidente del Barrio "EL GIRÓN" de la parroquia de Chillo, en la ciudad de Quito, a Mauricio Macas Chulde, portador de la cédula de ciudadanía N° 17096447, cuestionó la colocación de juegos infantiles en el barrio "El Girón" de Chillo, bembo, para indicar que dicha gestión la realizó a título personal ante instituciones privadas y personas particulares en el mes de julio de 2013.

Así mismo para pueda certificar en honor a la verdad, autorizo de un interesado en el presente asunto, resiste como bien fuere dentro de lo legal.

Atentamente

Jorge Carrillo  
PRESIDENTE



000181



Factura: 001-002-000000690

000182

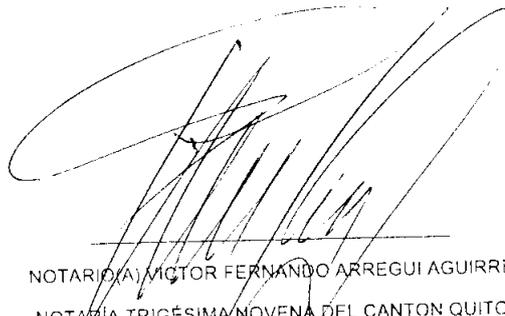


20151701039D00422

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES. 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) VÍCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



000182

000180

# COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"

BARRIO EL GIRÓN

PARROQUIA CHILLOGALLO

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1988 CON PERSONERÍA JURÍDICA N° 00816

QUITO-ECUADOR



Quito, 11 de Enero del 2015

## CERTIFICACIÓN

A efectos de certificar de parte del interesado, Sr. Cesar Mauricio Macas Cordero, portador de la cédula de ciudadanía N° 170960841, se me permitió certificar que el mencionado compañero coordinó el programa de capacitación sobre "DERECHOS DE LA CIUDADANÍA" dirigido a la directiva del Barrio, y llevado el día 29 de Noviembre del 2014.

En fe de lo anterior, puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado, a quien se le otorga el presente como bien merece dentro de lo legal.

Atentamente,

  
Sr. ENRIQUE CORDERO  
PRESIDENTE



000180

143



Factura: 001-002-000000690

000180

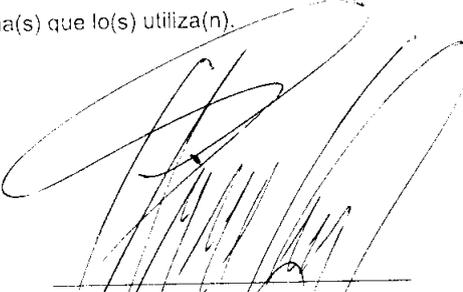


20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



---

NOTARIO(A) VÍCTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

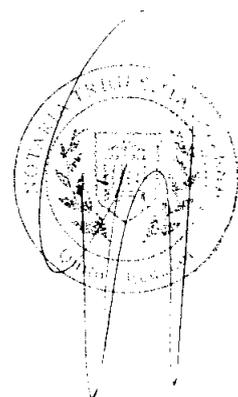


000180

Oficio No.

000223

PLI-CGJ-MIDUVI-2014-C-CL



Quito,

Señor

**Hugo Carrillo Flores**

**Presidente**

**COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"**

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación ingresada a esta Coordinación General Jurídica el 24 de octubre de 2014, mediante la cual solicita se registre la directiva del Comité Promejoras del Barrio "EL GIRÓN", para el período 2014-2016, según los estatutos y emisión del nombramiento respectivo, cumpla con informarle lo siguiente:

La Coordinación General Jurídica, una vez que ha revisado los requisitos formales del registro del Comité Promejoras del Barrio "EL GIRÓN", al amparo de lo establecido en el inciso segundo del artículo 11 en concordancia con el artículo 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, se puede establecer que el referido Comité, cumple con las exigencias establecidas, por lo que, se procede con la inscripción y registro de la directiva establecida en Asamblea General Ordinaria de Socios, realizada el 27 de septiembre de 2014.

**DIRECTIVA DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL GIRÓN"**

<b>PRESIDENTE</b>	Hugo Roman Carrillo Flores	1703801132
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Julio César Tubón Jácome	1703230605
<b>SECRETARIA</b>	Diana Verónica Espejo Zhunio	1715866867
<b>TESORERA</b>	Concepción Araque Caiza	0500612429
<b>PRO-SECRETARIO</b>	David Saul Iza Iza	1712249364
<b>SECRETARIA DE DEPORTES</b>	Carmen Rivera Carrion	1704250453
<b>PRIMER PRINCIPAL</b>	<b>VOCAL</b> Octavio Medardo Mena	0500791934
<b>SEGUNDO PRINCIPAL</b>	<b>VOCAL</b> Vicente Bastidas Guaigua	1702922129
<b>TERCER PRINCIPAL</b>	<b>VOCAL</b> Mauricio Macas Chulde	1709608416
<b>PRIMER SUPLENTE</b>	<b>VOCAL</b> Angel Filimon Lisintuña Avalos	1708759954
<b>SEGUNDO SUPLENTE</b>	<b>VOCAL</b> Rosa Erlinda Fayupanta Mena	1706310586
<b>TERCER SUPLENTE</b>	<b>VOCAL</b> Francisca Guashea Aguaisa	1709013633

JH



000180

Defensoría  
Urbana y Vecinal

Para el registro de la Directiva del mencionado del Comité Promotoras del Barrio "EL GIRÓN", se verificó los siguientes documentos, los mismos que se adjuntan al registro respectivo:

- a) Solicitud de registro
- b) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios.
- c) Acta Certificada de Asamblea en la que se aprobo la directiva para del Comité Promotoras del Barrio "EL GIRÓN" de 27 de septiembre de 2014.
- d) Nomina de socios que asistieron a la Asamblea General Ordinaria.

La veracidad de los documentos es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. De comprobarse la falsedad de la documentación ingresada a esta Cartera de Estado, el registro del presente documento, quedará en suspenso.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 16 de 4 de junio de 2013 y reforma expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 355 del 16 de junio de 2014, la Organización Social debe obligatoriamente registrarse en el Registro Único de las Organizaciones Sociales, RUOS, a través de la página web: [www.sociedadcivil.gob.ec](http://www.sociedadcivil.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,




Dr. Paul Lara Izquierdo  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

Defensoría Urbana y Vecinal



000180



000188



Factura: 001-002-000000690

201517C1039D00422

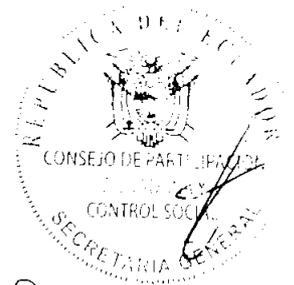


FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI, AGUIRRE  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



0000187

000188

**EN BLANCO**

**EN BLANCO**



000188

JUSTICIA TRABAJO PROGRESO

# COMITÉ PRO - MEJORAS DEL BARRIO "SECTOR NUEVE LOTE DOS DE CHILLOGALLO"

Acuerdo Ministerial No. 3345 Aprobado el 7 de Septiembre del 2001

Dir: Avda Mariscal Sucre y Matilde Alvarez

000188



Quito, 14 de mayo del 2014  
Oficio No. 028/2014

## CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte del interesado, Lic. Cesar Mauricio Macas Chulde, portador de la CI N. 170960841-6, me permito certificar que el señor Macas, participó en la minga comunitaria para el adecentamiento del parque infantil para barrio el día domingo 19 febrero 2012 en la que demostro solidaridad y compromiso con los intereses comunitarios, lo que propicio la unidad, confianza y establecimiento de buenos lazos de amistad entre los barrios vecinos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al Lic. Cesar Mauricio Macas hacer uso del presente certificado como a bien tuviere dentro de la legalidad.

Notario. De fe que las fotocopias que ante mí se presentaron en el # [redacted] folios, quedan conformes y coincidentes con el documento original, en igual número de folios que fue el original.

14 MAY 2014

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
Cesar Mauricio Macas Chulde  
CI N. 170051994-3  
PRESIDENTE



*[Handwritten Signature]*  
Notario Publico de la Circunscripción de la Ciudad de Quito, Ecuador



000188

*[Handwritten Signature]*

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000000~~

0000100

000100

JUSTICIA TRABAJO PROGRESO

# COMITÉ PRO - MEJORAS DEL BARRIO "SECTOR NUEVE LOTE DOS DE CHILLOGALLO"

Acuerdo Ministerial No. 3345 Aprobado el 7 de Septiembre del 2001  
Dir: Avda Mariscal Sucre y Matilde Alvarez

Quito, 4 de septiembre de 2011  
CEN 170051994-3



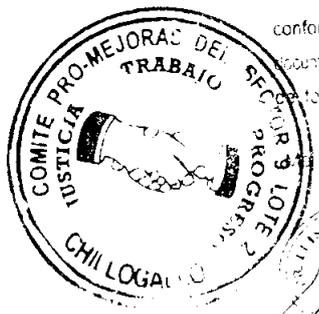
## CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte del interesado, Lic. Cesar Mauricio Macas Childe, portador de la C.I. N. 170960841-6, me permito certificar que: el licenciado Mauricio Macas, dictó charlas sobre mediación de conflictos dirigido a los moradores del barrio "Sector Nueve Lote Dos de Chillogallo" los días domingo 8, 15, y 22 de abril con un total de 9 horas, situación que genero confianza, seguridad y formas adecuadas de convivencia.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiendome a las actas en caso de ser necesario, autorizando al Licenciado Macas, a hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Se conforma el  
fiscado en el Art. 18 de la Ley  
Notarial. Doy fe que las fotocopias  
que anteceden contenidas en el  
\* las libretas guardan  
conformidad exactitud con el  
documento original en igual número  
de folios a este expedido.

Atentamente  
*[Signature]*  
M. Abad  
CEN 170051994-3  
PRESIDENTE



*[Signature]*  
4 MAY 2011



0000191

*[Signature]*

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



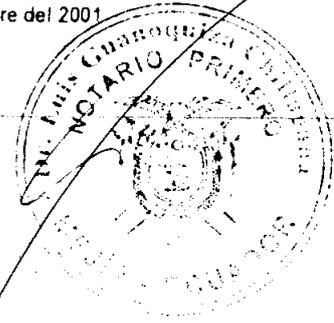
~~000188~~

000182

000100

# "SECTOR NUEVE LOTE DOS DE CHILLOGALLO"

Acuerdo Ministerial No. 3345 Aprobado el 7 de Septiembre del 2001  
Dir. Avda Mariscal Sucre y Matilde Alvarez



Quito, 29 de septiembre del 2012  
Oficio N° 073/2012

## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, señor Adolfo Enrique Navas Herrera, presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Sector Nueve Lote Dos de Chillogallo", Certifica: Que el señor Mauricio Macas organizó el campeonato vacacional para niños y jóvenes de nuestro barrio en las modalidades fútbol e indorfútbol, durante los meses de julio y agosto del presente año situación que motivó la participación de la niñez y juventud en pro de la salud y el deporte.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a las actas en caso de ser necesario, autorizando al señor Macas hacer uso del presente certificado como a bien tuviere dentro de lo legal.

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que las fotocopias que se entregaron contenidas en el presente expediente guardan conformidad y exactitud con el original que en igual número de hojas me fue exhibido.

Fecha a 11 MAY 2014

Atentamente,

Sr. Adolfo Navas H.  
C.I.N°170051994-3  
**PRESIDENTE**



Tel: 3033706



Handwritten initials or signature at the bottom right.

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO

30J0194



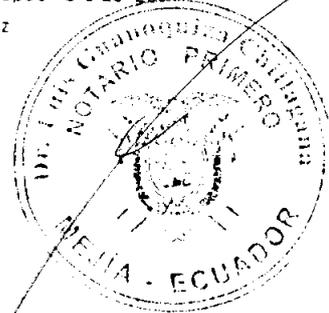
~~000000~~

# COMITÉ PRO - MEJORAS DEL BARRIO "SECTOR NUEVE LOTE DOS DE CHILLOGALLO"

Acuerdo Ministerial No. 3345 Aprobado el 7 de Septiembre de 2001  
Dir. Avda Mariscal Sucre y Matilde Alvarez

Quito, 14 de mayo de 2014

000188



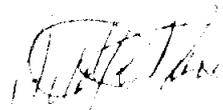
## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe señor Adolfo Enrique Navas Herrera, presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Sector Nueve Lote Dos de Chillogallo", Certifica: Que el señor Cesar Macas portador de la C.I. 170960841-6, organizo el campamento vacacional para niños de 5 a 10 años, con la colaboración de jóvenes voluntarios de nuestro barrio, actividad que fue recibida con beneplacito por parte de los moradores del barrio, cabe indicar que la misma se desarrollo en el mes de agosto del presente año.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al señor Macas hacer uso del presente certificado como a bien tuviere, en todo dentro del marco legal

dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden, corresponden en el todo a las originales que se guardan en las fichas útiles, guardan conformidad y exactitud con el original que en igual número me fue exhibido.

Atentamente,

  
Sr. Adolfo Navas H.  
C.I.N. 170051994-3  
PRESIDENTE



14 MAY 2014

000185

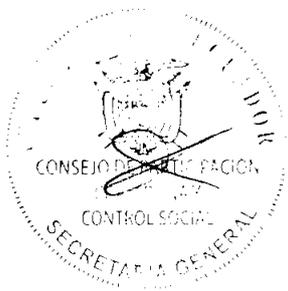


000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



000180

000180



# COLEGIO NACIONAL "CUMBAYA"

BACHILLERATO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

FIGURA PROFESIONAL:

'CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN' Y 'APLICACIONES INFORMÁTICAS'

Aurora Estrada S4-06 y Eloy Alfaro  
Cumbayá (Barrio San Juan)

E-mail: col\_cumbaya@yahoo.com

Telf.: 3566889 (Secretaría) - 3566866 (Rectorado)



Cumbayá, 22 de abril del 2014

000100

A quien interese:

Quien suscribe, Lic. Lilia Sampedro, rectora (E) del plantel, CERTIFICA:

Que el señor licenciado César Mauricio Macas Chulde, portador de la C.I. 170960841-6, participó en el desarrollo y ejecución del taller en "Valores que intervienen en la sexualidad" inducido a jóvenes y adolescentes de los décimos años y I de bachillerato en los meses de enero, febrero y marzo del año lectivo 2010-2011, con un total de 64 horas.

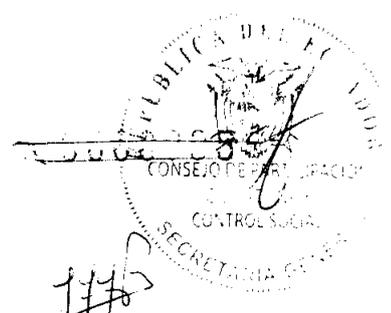
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente como a bien tuviere dentro de lo legal.

Atentamente,

Lic. Lilia Sampedro  
RECTORA (E)

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley No. 14.700, que las fotocopias que se exhiben, contenidas en el presente, las cuales guardan exactitud con el original, en el número...

14 MAY 2014



0000157

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
BLANCO

EN BLANCO

000188

000188







Factura: 001-002-000000690

000188

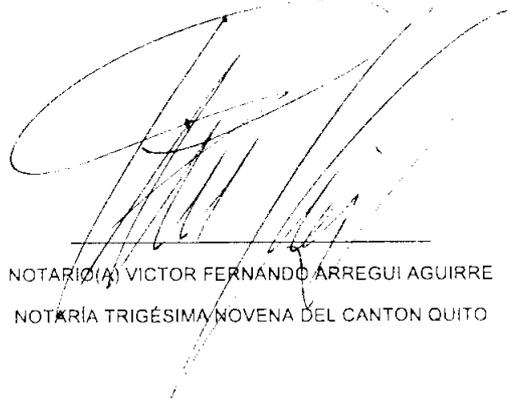


20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificadoc(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.



NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



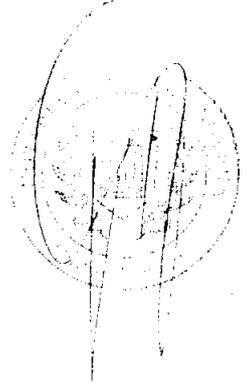
000000



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
Calle de Mariscal Sucre No. 1000, Quito, Ecuador  
Teléfono: (02) 22511111  
Fax: (02) 22511111  
Correo electrónico: cpcs@guano.gob.ec

000100

Quito, 20 de noviembre de 2014



### CERTIFICACION No. 147-SG-2014

En mi calidad de Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social certifico: Que de acuerdo a los listados diferenciados de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de realizar el "**EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**", el Señor **CÉSAR MAURICIO MACAS CHULDE**, con cédula de ciudadanía No. 170960841-6, participó como postulante, figurando entre uno de los mejores puntuados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome a los archivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en caso de ser necesario.

Atentamente,

María Muñoz Villacís

**PROSECRETARIA**

**DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

0000001





Factura: 001-002-000000690

000180



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



000000



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamolaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawinchinamanlapashi Hatun Tantanakuy  
Ujuti Irunirra:  
Aents Kawen Takatmania Inia

000100

## RESOLUCIÓN 005-301-CPCCS-2014

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

#### Considerando:

*QUE, el numeral 7 del artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las ecuatorianas y ecuatorianos el derecho a desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo y democrático, que garantice su participación;*

*QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 207 establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley;*

*QUE, el artículo el Art. 209 de la Constitución de la República del Ecuador determina que para cumplir sus funciones de designación, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizará Comisiones Ciudadanas de Selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.*

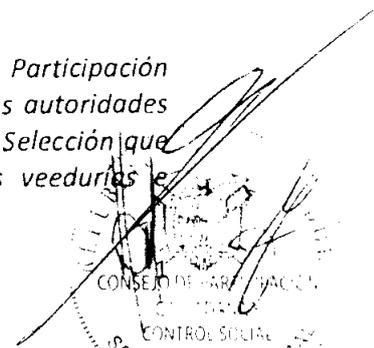
*Las Comisiones Ciudadanas de Selección se integrarán por una delegada o delegado por cada Función del Estado e igual número de representantes por las organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre quienes se postulen y cumplan con los requisitos que determinen el Consejo y la ley;*

*QUE, la Disposición Transitoria Undécima de la Constitución de la República del Ecuador, determina que durante el tercer año de funciones se realizará un sortero entre quienes integren el primer Consejo Nacional Electoral y el primer Tribunal Contencioso Electoral, para determinar cuáles de sus miembros deberán ser reemplazados conforme la regla de renovación parcial establecida en la Constitución.*

*QUE, el artículo 5, numerales 4, 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otorga al Pleno del Consejo, la potestad para organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las Comisiones Ciudadanas de Selección de autoridades estatales;*

*QUE, el artículo 55 de la referida Ley Orgánica dispone que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para cumplir las funciones de designación de las autoridades por concurso de oposición y méritos organizará Comisiones Ciudadanas de Selección que estarán encargadas de llevar adelante dicho proceso, al igual que las veedurías e impugnación ciudadana;*

0000200



000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3350204

**QUE**, el Art. 57, en concordancia con el Art. 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dispone que las Comisiones Ciudadanas de Selección deberán cumplir los mismos requisitos que requieren los consejeros y consejeras;

**QUE**, el Art. 72 de la Ley Orgánica del CPCCS, dispone que las Comisiones Ciudadanas de Selección llevarán a cabo el concurso público de oposición y méritos y los procesos de veedurías e impugnación para designar a las autoridades y demás representantes de acuerdo con lo Constitución, la ley y el reglamento establecido para el efecto;

**QUE**, el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 247 del 30 de julio del 2010; regula la conformación, organización y funcionamiento de las Comisiones Ciudadanas de Selección, encargadas de realizar los concursos públicos de oposición y méritos para la designación de autoridades de acuerdo a la Constitución y la ley;

**QUE**, el 27 de mayo del 2014, mediante Resolución No. 003-297-CPCCS-2014, el Pleno del CPCCS aprobó el Informe de Admisibilidad de requisitos de las y los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el Concurso de Méritos y Oposición de la Renovación Parcial del Consejo Nacional Electoral;

**QUE**, el 04 de junio del 2014, mediante Resolución No. 003-298-CPCCS-2014, el Pleno del CPCCS resolvió aprobar el informe de reconsideración de admisibilidad, aceptando la reconsideración de tres nuevos postulantes: Mercy Justina García Nieto, con Registro No. 75, María Magdalena Machuca Calle, con Registro No. 185, y; Marcela Alejandra Aldaz Pachacama, Registro No. 269;

**QUE**, el artículo 16 del Reglamento ibídem, establece los parámetros de calificación de méritos, la misma que será diferenciada para las y los postulantes que provengan de las organizaciones Sociales y de la ciudadanía;

**QUE**, el artículo 17 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, determina que en la evaluación y calificación de méritos de las y los postulantes, se aplicarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad, y;

**QUE**, en sesión ordinaria No. 301 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se conoció el Informe de Méritos y Acción Afirmativa para la Conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el Concurso de Oposición y Méritos para la Renovación Parcial de las y los Miembros del Consejo Nacional Electoral.

En sesión ordinaria No. 301 celebrada el 24 de junio del 2014, al conocer el quinto punto del orden del día, con siete votos a favor:

3030205

JHB

2

000188

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3350200



000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



0000203



000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3000210



000189

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3000412



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamañaktapak Runa Tantanakuyman  
Nawinchramantapash Hatun Tantanakuy  
Llunt Inurtrar  
Aents Kawer: Takatmaina linia

000180

Nº	Edad	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	CIUDADANÍA	FECHA DE NACIMIENTO	Observaciones
23	27	ANGELICA MORALES	24/04/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Artículo 25 se refiere a una capacitación en el día de la capacitación
24	27	ANITA ESPINOZA	04/04/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
24	27	MARIPAZ PASTOR	05/04/1990	INDIGENA	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
25	29	MARIA FERNANDA	01/07/1990	INDIGENA	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
26	27	BEHANA OLIVERA	02/08/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
27	28	FRANCISCA VARELA	04/04/1990	INDIGENA	FEMENINO	Ciudadana	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
28	26	IRMA MORENO	02/04/1990	MISTIZO	FEMENINO	Organización	27/04	Foja 29. El postulantado no se encuentra en la organización y no se encuentra en el acta de la capacitación, pero se presenta la constancia de inscripción en la inscripción de la inscripción por la inscripción
29	27	ROSA CELIA	04/04/1990	INDIGENA	FEMENINO	Organización	19/04	Dentro de la carpeta de postulación se encuentran los certificados que acreditan su trabajo. No se encuentra dentro de la carpeta de postulación el documento emitido por la autoridad competente que acredite la existencia de la organización social asociada, por lo que no cumple con lo determinado en el numeral 19.2 del instructivo de presente concurso. La foja 13 no contiene que la postulación haya sido recibida en el día de inscripción
30	24	YOLGEM MACHEL	02/08/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	27/04	La foja 41 no establece el tiempo de capacitación impartida que se dice que ha brindado la postulantado, por lo que no se puede evaluar su formación
31	27	OSIELA KATHY RIVERA	04/04/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	16/04	La foja 31 no determina el tiempo de capacitación recibida, por lo que se considera como mínimo de 6 horas tal como establece el numeral 20.4 del instructivo del presente concurso
32	27	MARIA FERNANDA	02/08/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	16/04	No existe certificación dentro de la carpeta de postulación certificando laboral que indique la fecha de inicio y de finalización de la capacitación
33	27	EMERSON DEL POZO	04/04/1990	AFFOAMERICANO	FEMENINO	Ciudadana	5/08	No existe soporte documental de los documentos que la postulantado envía a la inscripción
34	27	FRANCISCA VARELA	04/04/1990	MISTIZO	FEMENINO	Ciudadana	1/04	No existe documentación que acredite la inscripción de la postulantado
35	24	SONIA CASAPRA	02/08/1990	MISTIZO	FEMENINO	Organización	0	Incurriendo en prohibiciones artículo 9 numeral 9

30/04/2013

000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3350214



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamafaktapak Runa Tantanakuymanita  
Nawchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Unin Inuntran  
Aents Kawan Takatmanaimia

000189

ANEXO 2, PARTICIPANTES AL PROCESO CNE HOMBRES

1	30	DARWIN TALLO	CHACAZA AUCAPINA	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
2	248	CEFRAN FALC	ANDI GREFA	INDIGENA	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
3	114	SABINO VICTORIANO	CABELLO CHIRIGUAYA	MONTUBO	MASCULINO	Organización	50,00	FOJA 221 NO SE CONSIDERA POR SER CERTIFICADO LABORAL FOJA 222 NO SE CONSIDERA POR SER CERTIFICADO LABORAL FOJA 107 NO SE VALORA POR NO CUMPLIR EL TIEMPO MÍNIMO DE CAPACITACIÓN INCUMPLE NUMERAL 19.1 DEL INSTRUCTIVO DE C.C. FOJAS 95, 99 NO SE VALORA POR SER COPIA SIMPLE INCUMPLE EL NUMERAL 17, LITERAL D DEL INSTRUCTIVO DE C.C. LAS FOJAS 147, 149, 150, 151, 61, 101, 97 NO SE CONSIDERAN POR NO SER A FIN A LOS TEMAS DEL CONCURSO
4	145	LUIS AMM	CAFUZ PANAMAROSA	INDIGENA	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
5	46	ALEXANDER JEAN ARRIAS	CEVALLES PONCE	MONTUBO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	FOJA 73, 75 SE CONSIDERAN EN TEM DE EXPERIENCIA LABORAL FOJA 192 NO SE CONSIDERA POR NO SER UNA CERTIFICACION LABORAL FOJA 23, 25 NO SE CONSIDERAN POR NO ESPECIFICAR FECHA INICIO Y FINALIZACION DE FUNCIONES INCUMPLE NUMERAL 20.0 INSTRUCTIVO DE LAS LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN TEMAS DE PARTICIPACION HAN SIDO PUNTEADAS EN EL ITEM CORRESPONDIENTE
6	107	EDUARDO JOEL	ICHANAY LOPEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
7	235	CENAR EDUARDO	CEPROBINO SEGURA	MESTIZO	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
8	181	ALVARADO ENCLA ADA	LOVA NIENF QUI	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	LA FOJA 53 ES UN CERTIFICADO DONDE SE ESTABLECE QUE NO SE LE DESIGNADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACION
9	31	FELIX FERNANDO	JALOME ORDONEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	LA FOJA 53 SE REFIERE A UNA CAPACITACION EN QUE HA PARTICIPADO EL POSTULANTE LA FOJA 63 SE REFIERE A UNA CAPACITACION IMPARTIDA POR EL GOBIERNO DE LA GUAYACIL DONDE NO SE ADECUA DOCUMENTO QUE MUESTRE QUE EL POSTULANTE HA TRABAJADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
10	114	CECILIAMARCO	IMACAS CHULES	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
11	120	JOSE ANDRES	MARQUEL RVELO	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	FOJA 133 NO SE CONSIDERA POR SER VOLUNTARIO INCUMPLE EL 20.5 ATO INCISO G
12	81	ANGELO EDUARDO	MENDOZ CHIMBO JRAZO	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
13	42	FELTON EDGAR	MACRA GUAMAN	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
14	129	OLMEDO	PIJALQUIZA ROSALIZA	INDIGENA	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
15	236	LUIS ALBERTO	PIRE QUISHI	INDIGENA	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
16	59	GALO ALBERTO	SAUCEDO ROSALES	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	53 Y 55, 57, 59, 61 Y 63 SON RECONOCIMIENTOS AL POSTULANTE MAS NO SE TRATAN DE INICIATIVAS CIVICAS, POR LO QUE NO SON VALORADAS
17	35	MANUEL RICARDO	SALAZAR GUEZ	MONTUBO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
18	0	FELIX GUAMAN	SEGURA VITEH	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	La foja 57 habla de la contribucion del postulante para la realizacion del Malezon 2000, sin que se determine la actualidad de la misma actividad y la fecha de la realizacion, por lo que incumple el numeral 19.1 del instructivo del concurso La foja 65 no establece la iniciativa o actividad a la que el postulante se cual certifique con lo señalado en el numeral 10.1 del instructivo
19	166	KATHLEEN LUIS	SORIA NARVAEZ	MESTIZO	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
20	254	MANTUO EDUARDO	TALPE CALLE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
21	115	ANGELO PATRICIO	URRUTIA SAN MARTIN	MESTIZO	MASCULINO	Organización	50,00	No existen observaciones
22	71	CARLOS LARSAI	VILLALBA ENZO PESANTEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	50,00	No existen observaciones
23	91	RODRIGUEZ DE	ASHA SALAZAR	INDIGENA	MASCULINO	Organización	45,00	FOJAS 39, 40, 41, 51, 52 SON COPIAS SIMPLES POR LO TANTO NO SERAN VALORADAS INCUMPLE NUMERAL 17, LITERAL C DEL INSTRUCTIVO DE CONCURSO FOJA 149, 150, 17, 173, 180, 211, 213 NO SE CONSIDERAN POR NO SER A FIN A LOS TEMAS DEL CONCURSO FOJA 150 INCUMPLE TIEMPO DE TRAMITADO PARA CAPACITACION IMPARTIDA INCUMPLE NUMERAL 19.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DE

000189

000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3030216



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamlakhtapak Runa Tantanakuymentu  
Navinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uuni Kurtrar,  
Aents Kawen Takatmama simia

000100

21	194	DALEZARTE G	RODOLFO HERNANDEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	48,50	Foja 33 no se valora por no considerarla una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 48,50 (concurso municipal 2013)
22	195	FRANCO FARRAH	ADRIANO AGUIRRE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	47,50	No existen observaciones
23	197	KUZANIK RAYALI	ANDRE NIQUIFFE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	47,17	La foja 105 no cumple con lo establecido en el artículo 205 del Reglamento del concurso
24	203	FRANCO ARMANDO	GUADALUPE RAMIRO	INDIGENA	MASCULINO	Ciudadana	47,00	Foja 91 y 92 experiencia laboral no indica el tiempo de la experiencia
25	205	FRANCO ARMANDO	DEBORA RAMIRO	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	47,00	ASFOJAL DE Y 105 2014 DE CAPACITACION IMPARTIDA
26	207	DE LA CRUZ JACQUELINE	FRANCISCO JACQUELINE	AFROEQUIANO	MASCULINO	Organizativa	47,00	No existen observaciones
27	208	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	Las fojas 93, 95, 97 y 98 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
28	209	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
29	210	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
30	211	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
31	212	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
32	213	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
33	214	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
34	215	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
35	216	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
36	217	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
37	218	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
38	219	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
39	220	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
40	221	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
41	222	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
42	223	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
43	224	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
44	225	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
45	226	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
46	227	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
47	228	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
48	229	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
49	230	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)
50	231	RODRIGUEZ JACQUELINE	RODRIGUEZ JACQUELINE	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadana	46,67	La foja 93 no se valora por no considerarse una muestra de la actividad del postulante en la comunidad con lo que se establece el puntaje de 46,67 (concurso municipal 2013)

Handwritten signature

3330417

000189

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



0000410



000109

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



3050220



000129

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO

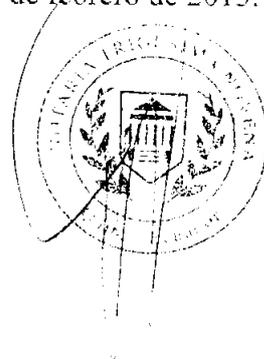


3050202

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

000129

Quito, 26 de febrero de 2015.



**CERTIFICADO**

A quien corresponda:

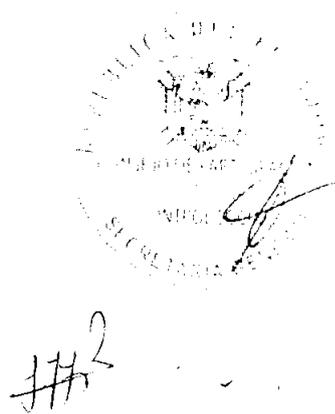
Por este medio informamos que el Sr. César Mauricio Macas Chulde con cedula de identidad N° 170960841-6, estudiante de la Maestría en Gestión Pública periodo 2012-2014 participo voluntariamente como candidato principal para las elecciones de los Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y para los Colegios Electorales 2014.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente

Atentamente,



Presidente de la Junta Electoral para la Elección a Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y para los Colegios Electorales 2014



000189



Factura: 001-002-000000690



20151701039D00422

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

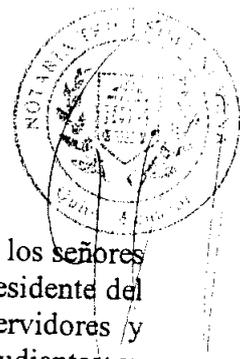


3050224

000100

## TRIBUNAL ELECTORAL 2014

### ACTA No. 002



En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Junio de 2014, estando presentes los señores Dr. Juan Montaña, Decano de la Escuela de Constitucionalismo y Derecho, Presidente del Tribunal Electoral; la Sra. Janeth Espinoza, Representante de las y los Servidores y Trabajadores de IAEN; Ingeniero Juan Carlos Ríos, en representación de los Estudiantes; y, en calidad de Secretaria del Tribunal, Gabriela Iturralde delegada de la Procuradora del IAEN.

#### CONSTATACIÓN DE QUÓRUM:

El Presidente solicita la constatación de quórum a la secretaria quién verifica el mínimo de miembros presentes y constata que existe el quórum reglamentario pertinente a fin de proceder a declarar instalada la presente reunión.

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Por orden de la Presidencia, la Ab. Gabriela Iturralde Soria Secretaria del Tribunal procede a dar lectura del orden del día, contante en la Convocatoria de 16 de junio de 2014, para su aprobación u observación siendo el siguiente:

- a) Aprobación del Padrón Electoral de estudiantes, servidores y trabajadores y docentes del instituto de Altos Estudios nacionales para la elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y para los Colegios Electorales 2014.
- b) Calificación de candidaturas para la elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y para los Colegios Electorales 2014.

Sin existir observaciones al orden del día, se lo aprueba y se procede a desarrollar la reunión tal como fue convocada.

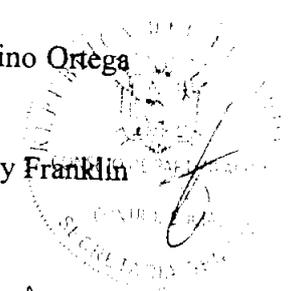
#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Ab. Gabriela Iturralde Secretaria del Tribunal manifiesta que con fecha 13 de Junio de 2014 en la Secretaría del Tribunal Electoral se presentaron tres candidaturas para Representantes de los Estudiantes ante los Colegios Electorales, estas candidaturas fueron:

Joffre Eduardo Armijos Morán con C.I. 070344665-8 con su alterna Grace Andrea Plaza Tubón con C.I. 171737604-8.

César Mauricio Macas Chulde con C.I. 170960841-6 con su alterno Alexis Sandino Ortega Bone con C.I. 092434690-1 y;

Edwin Enrique Alvarado Encalada con C.I. 170597538-9 con su alterno Geovanny Franklin Toalombo Montero con C.I. 180306025-6.



000000

Handwritten signature or initials.

Con fecha 13 de Junio de 2014 en la Secretaría del Tribunal Electoral se presentó una sola candidatura para Representantes de los Servidores Públicos y Trabajadores ante los Colegios Electorales, de la Ing. Irene del Rosario Cabezas Zapata con C.I. 170773106-1 y Leonor Guadalupe Jaramillo Álvarez con C.I. 040110889-9.

Y por último se informa que no se presentó ninguna candidatura para Representantes de los Docentes ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

El Presidente del Tribunal Electoral recomienda queal existir una sola candidatura por parte de los servidores públicos y trabajadores del IAEN y al no cumplirse con el principio de Democracia y al no haberse presentado ninguna candidatura de los docentes se debe declarar desierto el proceso.

Propuesta la moción el Tribunal Electoral por unanimidad resuelve declarar desierto el proceso para Elecciones para Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior y para los Colegios Electorales, por las razones antes indicadas

Con lo dicho anteriormente el Tribunal Electoral sugiere al Consejo Académico que se reforme el Reglamento que regula el proceso de Elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior incorporando un artículo en el cuál se enuncie acerca de la paridad de género y que mínimo existan dos candidaturas para proceder con las elecciones para resguardar el principio de democracia.

Dr. Juan Montaña  
Decano de la Escuela de Constitucionalismo y Derecho  
**Presidente Tribunal Electoral**

Sra. Janeth Espinoza  
**Representante de Servidores y Trabajadores**

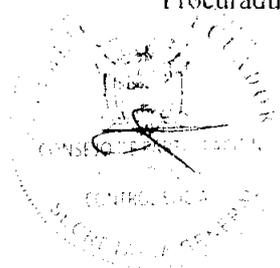
Ing. Juan Carlos Ríos  
**Representantes de Estudiantes**

  
Ab. Gabriela Iturralde Soria  
**Secretaria Tribunal Electoral**

Certifico que este documento es copia fiel y exacta del documento original radicado en esta Procuraduría, el día de hoy, 26 de febrero del 2015 en Quito.

  
Ab. Gabriela Iturralde Soria  
Secretaria Tribunal Electoral

3000200



000100



Factura: 001-002-000000690

20151701039D00422

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D00422

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS y que me fue exhibido en 26 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 26 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITADO POR MACAS CHULDE CESAR MAURICIO; 24 CERTIFICADOS INDIVIDUALES, 2 COPIAS DE CEDULA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



3300427

Handwritten signature/initials

000188

EN BLANCO

EN BLANCO



0000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICA

Que **Mavericio Macas**

Participó como coordinador(a) de la participación estudiantil en el Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, lo que faculta acogerse al estímulo determinado en el Reglamento a la Ley de Carrera Docente y Escalafón Art. 43.

Lugar y fecha: **Quito, 21 de Junio 2008**

DIRECTOR/A PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN

Raúl Vallejo Corral  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

**Educamos para tener Patria**

COORDINADOR/A PROVINCIAL  
DEL PROGRAMA EBJA

RAZON: De conformidad con lo  
dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial Doy fe que las fotografías

que anteceden contienen las  
# fojas siguientes

conformidad y exactitud con el  
documento original y que el  
de fojas me faltan

14 MAY 2014

Mejora

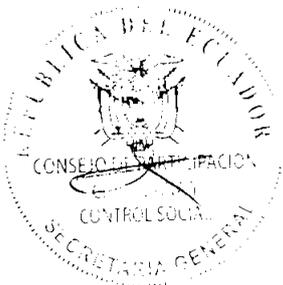


000180

EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

EN BLANCO



~~000180~~

000180

5.-ACCION AFIRMATIVA

000100



0000231

000188

# ESPACIO EN BLANCO



3050252



000180



Defensa Nacional

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De conformidad con la Disposición General Primera del Reglamento General a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales en concordancia con la RESOLUCIÓN N° PLE-CPCCS-166-11-03-2016 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con fecha 11 de marzo de 2016 en su Art. 4; **CERTIFICO** que el Señor **MACAS CHULDE CESAR MAURICIO** con Cédula de Ciudadanía **1709608416** es beneficiario de la Disposición Final Primera de la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.

Lo certifico:

**Diego Madero Poveda**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

15 JUN. 2016

Quito, 25 de Abril de 2016



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 SECRETARÍA GENERAL

3309233

000100

# ESPACIO EN BLANCO



300004

000188



Factura: 003-002-000086591

20171701004P07756



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701004P07756					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2017, (8:24)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACAS CHULDE CESAR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709608416	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

3030023

000188

ESPACIO  
EN  
BLANCO



*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.*

*Notario*

000188



1 .....rio.

2 No. ESCRITURA: 20171701004P07756

3 No. FACTURA: 003-002-000086591

4

5

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

6

**OTORGA: MACAS CHULDE CESAR MAURICIO**

7

**CUANTIA: INDETERMINADA**

8

**DI 2 COPIAS**

9 **C.R.**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del  
11 Ecuador, hoy día **quince de agosto del año dos mil diecisiete**, ante mí Doctor Rómulo Josefito  
12 Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y  
13 conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor: MACAS CHULDE CESAR  
14 MAURICIO, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de  
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien dice ser de estado civil casado, de ocupación  
16 empleada público, quien manifiesta estar domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito

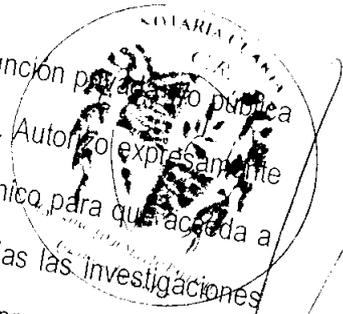
17

18

19 [REDACTED] hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de  
20 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y advertido que  
21 fue por mí, el Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como  
22 examinado en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin  
23 coacción, amenazas, temor reverencial, promesas o seducción; me solicita elevar a escritura  
24 pública la siguiente Declaración Juramentada que dice: "Yo **MACAS CHULDE CESAR**  
25 **MAURICIO** , con cedula de ciudadanía número uno siete cero nueve seis cero ocho cuatro uno  
26 seis (1709608416), Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y  
27 exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito  
28 de perjurio, de conformidad con el artículo trece (13) del Reglamento de Comisiones Ciudadanas

1 de Selección, bajo juramento declaro que **a.** No me hallo bajo interdicción judicial alguna,  
2 inclusive quiebra fraudulenta; **b.** No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me  
3 condene a pena privativa de libertad; **c.** No mantengo contratos con el Estado como persona  
4 natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes,  
5 ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; **d.**  
6 No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad  
7 competente, por violencia intrafamiliar o de género; **e.** No he ejercido autoridad ejecutiva en  
8 gobiernos de facto; **f.** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;  
9 **g.** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; **h.** No he sido, en  
10 los últimos dos años, directivo de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo  
11 Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo  
12 lapso; **i.** No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses juez de la función judicial, ni miembro  
13 de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del  
14 servicio exterior. **j.** No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio  
15 activo, ni representante de cultos religiosos; **k.** No adeudo dos o más pensiones alimenticias. **l.**  
16 No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de  
17 consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación  
18 Ciudadana y Control Social; **m.** No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente  
19 dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la  
20 misma Comisión Ciudadana de Selección; **n.** No he sido consejera o consejero del Consejo de  
21 Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **o.** No tengo obligaciones  
22 patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; **p.** No  
23 estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del  
24 Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales dos y cuatro (2 y 4) del  
25 artículo doce (12) del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: **q.** Me encuentro en goce  
26 de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en  
27 el artículo catorce (14) de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la  
28 República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, **r.** He ejercido con probidad reconocida  
29 el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
000188 Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.  
Notario



1 manejado); o en su defecto - He desempeñado de forma eficiente la función para el proceso de  
2 con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente  
3 al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a  
4 mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones  
5 necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento,  
6 formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro  
7 de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la  
8 renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral. Es todo cuanto puedo  
9 declarar en honor a la verdad, sujetándome de ser necesario a cualquier investigación por lo  
10 declarado. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN**, la misma que queda elevada a escritura con todo  
11 su valor legal. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los  
12 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente,  
13 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se  
14 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -  
15  
16  
17



18 *Magas Chulde Cesar Mauricio*  
19 MAGAS CHULDE CESAR MAURICIO  
20 C.C.No.: 170960841-6

21  
22  
23  
24 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
25 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
26  
27  
28

*Rómulo Pallo*

El Nota....

000188

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709608416

Nombres del ciudadano: MACAS CHULDE CESAR MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLEM ORTIZ GLADYS ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: MACAS CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: CHULDE MAGDA OLIVA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA



N° de certificado: 176-045-40426



176-045-40426

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 10 de la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación y Cedulación.



000188



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



170960841-6  
CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA QUITO  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
GLADYS ALEXANDRA COLEM ORTIZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN MAGISTER  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACAS CESAR AUGUSTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHULDE MAGDA OLIVA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2017-04-06  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-06

V4444V4444

001100270

*[Signature]*

*[Signature]*

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 185 de la Constitución, CERTIFICADO por la FOTOCOPIA al ORIGINAL del documento ORIGINAL que se me exhibió y se describe en el ítem (a)

Quito, 15 ABO 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



068

068 - 060

1709608416



MACAS CHULDE CESAR MAURICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
CHILLOGALLO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de **ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA**, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de agosto del dos mil diecisiete.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.



000122

# ESPACIO EN BLANCO

